Juéves 14 Mayo de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 197.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque
1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » » 11 » » » Moreno » 12—45
3° » » 1 » tarde » » » 2—45
4° » » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.
1er tre de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2° » » » 10—20 » » » 12 10
3° » » » 1—20 » » » 3—10
4° » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » 5—40

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863. LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.
Llega á Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Sábados — Vapor *Libertad* — Los Mártes á las 10.
» Lúnes. — Vapor *Salto.* — » Juéves á las 10,

Carrera del ROSARIO.
» Juéves. » Domingos. — Vapor *Pavon.* — » Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes — Vapor *Esmeralda.* — » Miércoles á las 10

Carrera de MONTEVIDEO.
» Jueves — vapor *Salto* — » Lúnes.
» Mártes. — vapor *Libertad.* — » Sábados.
» Juéves » Domingos — Vapor *Menay.* — » Lúnes. » Juéves

Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles — Vapor *Caaguazú.* — » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot *Estrella.* — » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.
El de cada mes. — Vapor *Paraguarí* — El 16 de cada mes.
» de » » — Vapor *Igurey.* — » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda.*
Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde

Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana. 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°

Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id.

LA NACION ARGENTINA.

Juéves 14 de Mayo de 1863.

Revista de la quincena.

La cuestion electoral ha tenido un desenlace satisfactorio y que estaban muy lejos de preveer los que se dejaron ilusionar por el resultado de las elecciones de la capital.

Las elecciones de la capital ganadas con los mas escandalosos fraudes por un bando hostil al gobierno de la nacion, hacia temer que las cámaras provinciales se diesen un gobernador que tuviese á aquel en perpetuo jaque. Pero ya habiamos dicho lo que era evidente á los ojos de todos los que miraban con un poco de serenidad la cuestion. Las elecciones de la capital no podian influir directamente en el nombramiento del gobernador de la Provincia, porque solo modificaban una cuarta parte de la cámara, quedando las otras tres cuartas partes en condiciones muy diversas.

Pero el entusiasmo de un triunfo efímero hizo concebir esperanzas que bien pronto se vieron burladas.

La oposicion presentó como candidato suyo al Sr. Gainza, Gefe subalterno de G. N. cuyo titulo al gobierno era haber pedido que saliese de la Cámara uno de los ministros de la Nacion, lo que prometia para lo sucesivo un gobernador *de capa y espada*.

El candidato del partido nacionalista era el Sr. Saavedra, Gobernador interino elejido hace siete meses.

La oposicion empezó declarando que abrigaba las mas estraordinarias simpatias por el Sr. Saavedra; pero que, con el mas profundo pesar, no podia darle su voto para el Gobierno, porque entendia que no era gobernador interino sino propietario, y que por lo tanto no podia infringirse la Constitucion que manda que los gobernadores propietarios no puedan ser reelectos.

Los que sostenian la candidatura del Sr. Saavedra respondian con este dilema que no dejaba de ofrecer dificultades á sus contrarios: si el Sr. Saavedra es gobernador propietario, como el gobernador propietario dura tres años y este último solo lleva siete meses, no hay que elegir gobernador y queda el Sr. Saavedra; y si este es gobernador interino, no hay dificultad en que la mayoria que lo apoya le preste su voto, y de todas maneras queda gobernando el Sr. Saavedra.

Tuvieron lugar varias reuniones preparatorias donde resultó con mayoria la espresada candidatura. El dos de Mayo se reunieron las Cámaras, y apesar de las maniobras que se pusieron en juego para retardar la eleccion, tuvo esta lugar, resultando lo que todos preveian, es decir, que el Sr. Saavedra es el gobernador constitucional de Buenos Aires, por el voto de la Asamblea y por el voto de la Provincia que ha manifestado de una manera inequivoca las exijencias de la opinion.

Esta eleccion ha producido el mejor efecto posible.

Si la oposicion hubiese logrado meter bajo el edificio nacional una palanca tan terrible como seria un gobernador de su color, en el punto mismo en q' aquel reside, la situacion se desorganizaba, aumentando la gravedad de los resultados que se hubieran producido, la alarma de las provincias que temblaban ante la idea de que surgiese en la provincia de Buenos Aires un Gobierno que tuviera la significacion que se atribuia á la candidatura del Sr. Gainza.

Felizmente, no ha sucedido asi, y los triunfadores del 29 de Marzo han perdido la batalla, puesto que toda la cuestion electoral se encerraba en el nombramiento de Gobernador.

El Sr. Saavedra ha hecho un gobierno patriótico, prudente y conciliador, concurriendo con las autoridades nacionales al arreglo de muchas cuestiones que no hubieran podido resolverse satisfactoriamente sin el mejor acuerdo entre esas autoridades y las de provincia. Todo augura que las cosas continuarán marchando bajo tan favorables auspicios, y las palabras pronunciadas por el Sr. Gobernador Saavedra al prestar juramento, son una verdadera profesion de fé nacionalista y por lo tanto una garantia mas en el sentido indicado.

La Lejislatura Provincial se instaló el 1.° de Mayo, segun la prescripcion constitucional.

El Congreso de la Nacion debia abrir sus sesiones en el mismo dia; pero habiéndose retardado la llegado de algunos Senadores, la apertura solo pudo tener lugar el dia 4.

El Presidente de la República, al declarar abiertas las sesiones del Congreso Lejeslativo, pronunció un discurso apropiado al acto, presentando el mensaje ó reseña de los trabajos del Gobierno en el corto periodo que mediaba desde el dia de su instalacion.

Estos documentos son conocidos del público: nos limitamos por lo tanto á reproducir los unos y estractar los otros en la revista francesa que mas especialmente es destinada á nuestros lectores del esterior.

La prensa se ocupa en estos momentos de publicar las memorias presentadas al Congreso por los Ministros respectivos.

Anunciados en las memorias y en el mensaje, acaban de presentarse al Congreso varios proyectos de Hacienda de muchísima trascendencia.

Los principales son el de la ley de Aduana y de Bancos libres. Por el primero se establece un derecho medio, aplicable á todos los artículos de importacion, con el fin de acabar con las protecciones que se habian acordado á unas industrias con perjuicio de otras y con daño de los consumidores, igualándolas á todas ante la ley del impuesto. Ese término medio es el quince por ciento, salvo algunos artículos que pagarán el 8 y otros que quedan libres de derechos.

Como se vé, ese término medio es alto; pero el Ministerio lo propone con el solo fin de sistemar las leyes aduaneras, anunciando que si esto se consigue, queda abierto el camino de disminuirlo en adelante del modo mas sencillo, asegurando desde luego que la modificacion de la ley no producirá disminucion de los derechos percibidos, segun se comprueba por cálculos que se han hecho cuidadosamente, por la administracion de las aduanas.

El proyecto de Bancos libres, garantidos debidamente, para lo cual tal vez sea necesario hacer ciertas alteraciones de detalle, desarrollará considerablemente el comercio de las provincias argentinas que hasta ahora no conocian el beneficio de las instituciones de crédito, y este aumento de prosperidad reflejará sobre Buenos Aires de donde se surten aquellas, siendo evidente que todo proveedor ganará mas mientras mas ricos sean sus parroquianos. Sin embargo, es en Buenos Aires precisamente donde el proyecto de Bancos libres puede encontrar ciertas dificultades; por el temor de que sus billetes, haciendo concurrencia al papel moneda, puedan aumentar la desmonetizacion q' hoy sufre y que aumentará mientras ne se tome una medida seria para fijar su valor en relacion al oro.

Sin embargo, todo se remediaria con no dar curso oficial á las notas de los Bancos particulares en Buenos Aires, mientras esta provincia no se coloque en condiciones de admitir los bancos libres, esto es, mientras no haga convertible su papel; de manera que, con esta modificacion y otras que requiere el proyecto, puede esperarse que el pensamiento de establecer bancos libres en la República, tendrá el apoyo del Congreso Legislativo.

La situacion de la República está afianzada. La segunda reunion del Congreso, hecha sin estorbo de ningun género, prueba que el pais vive ya en condiciones normales. Ciertas dificultades que se han sentido en algunas provincias, no pueden pues considerarse en manera alguna como un peligro para la actualidad.

Los elementos impuros que no pueden hallar colocacion en un réjimen en que impera el órden y la ley, se han hecho sentir, como lo deciamos en la anterior revista; pero la actitud patriótica y enérgica que han asumido las provincias, prueban que el actual órden de cosas cuenta con elementos incontrastables en la opinion de los pueblos, además de los medios oficiales y poderosos de que dispone el Gobierno Nacional.

Como se sabe, las bandas de ladrones que habian aparecido en llanos de la Rioja fueron batidas por los gefes nacionales y por las milicias de algunas provincias.

Sin embargo, llamado el coronel Sandes á San Juan, una de las bandas que habia ocupado la sierra de Córdoba, pudo rehacerse y hacer frente á uno de los destacamentos de milicias que salieron en su persecucion.

Pero, en respuesta á este movimiento aislado, una cruzada de las provincias del interior se dirige sobre los llanos para acabar una vez por todas con la famosa montonera.

Santiago, Tucuman y Catamarca, son las que han tomado sobre si aquella patriótica empresa, y no será estraño que el alboroto que se ha sentido últimamente en las sierras de Córdoba, tenga por causa el haberse tomado ya la cueva de los ladrones, puesto que las columnas espedicionarias se pusieron en marcha el 20 de Abril.

Esto no impide que en los dias pasados hayan corrido entre nosotros, con cierto crédito, las noticias mas estravagantes,

Se corrria que el coronel Sandes habia sido derrotado y muerto por Peñaloza *el diez y siete* de Abril y que Córdoba habia sido sitiada por Ontiveros.

Sin embargo, el veintisiete salia Sandes de San Juan con una columna de seiscientos hombres, en direccion á la Rioja, de donde Peñaloza no se ha movido aun, como lo acreditan sus mismas cartas publicadas en todos los periódicos, amigos y enemigos de la situacion.

Pronto podremos anunciar la terminacion de estos contratiempos que, aun cuando sean desagradables, no son bastantes para perturbar la paz ni la prosperidad general del pais.

Un incidente llama sin embargo la atencion pública, preocupándola bastante.

El nombre del general Urquiza está en la boca de todos los rebeldes que lo proclaman gefe de la reaccion. El mismo Peñaloza ha publicado notas en que se daba cuenta de conferencias tenidas con el capitan general por medio de comisionados que fueron enviados por este, agregándose que *todo estaba arreglado* con el gobernador de Entre Rios.

Sin embargo, este último ha condenado en una nota oficial la *trama cobarde* de los conspiradores, con motivo de ciertas esplicaciones que le fueron pedidas por el general Mitre.

Se trata ahora de saber si las seguridades dadas por el Gobierno de Entre Rios son falaces ó si Peñaloza y los demas caudillos que lo acompañan han inventado las conferencias, enviados y acuerdos á que se refieren.

Debemos agregar que, sobre estos sucesos, la opinion pública está lejos de ser favorable al general Urquiza, creyendo que este reniega ostensiblemente de la reaccion, pero que la promueve poniendo en juego sus influencias privadas.

Terminaremos esta revista anunciando que el Senado de la Nacion ha prestado su acuerdo á la Presidencia para que pueda nombrar ministro cerca de las cortes de Inglaterra, Francia, España é Italia al distinguido argentino Sr. D. Mariano Balcarse.

Se ha anunciado tambien que se nombrará Cónsul General en Paris al Sr. Santa Coloma.

Revue de la quinzaine.

Situation politique—Les troubles et désordres qui avaient éclaté dans certaines provinces de l'intérieur n'ont pas encore complètement disparu. Le *Chacho* contre lequel on avait envoyé des troupes commandées par le colonel Sandes, est parvenu á faire avancer un de ses lieutenans jusqu'aux frontiéres de la province de Cordova.

Le gouvernement a pris de suite les mesures les plus énergiques et il est probable que l'on va en finir une bonne fois avec ces éternels fauteurs de désordres.

Ouverture des Chambres nationales.—Le 4 de ce mois a eu lieu l'ouverture de la session des chambres législatives de la Nation. S. E. le Président de la République a prononcé le discours suivant:

"Honorables concitoyens du sénat et de la chambre des députés,

"Je remplis le devoir qui m'est imposé par la Constitucion en invoquant avant tout Dieu, législateur suprême de l'univars, et en proclamant sous ses divins auspices et au nom de la loi:

"L'ouverture de la session législative du congrès de la Nation Argentine.

"Ce devoir accompli, j'ai l'honneur et la satisfaction de vous saluer cordialement et respectueusement, vous représentants de la souveraineté du peuple argentin et de vous féliciter pour votre réunion dans cette enceinte auguste.

"Cette réunion n'est pas un évènement ordinaire, comme le sera par la suite du temps la réapparition périodique des représentants de la volonté nationale, qui viendront á l'avenir dicter des lois au nom et pour le bien du peuple.

"Votre réunion aujourd'hui fera époque, parce qu'elle est la manifestation visible, la preuve évidente, qu'en inaugurant pour la seconde fois vos travaux législatifs vous fermez en même temps la période difficile et périlleuse d'expérimentation où nous nous trouvions engagés, entrant de plein pied et d'un pas ferme et sûr dans la période de vie normale des peuples régulièrement constitués.

"Elle indique que vos lois s'exécutent, que les ardentes et générenses aspirations du patriotisme ont atteint leur but, que la grande loi naturelle de l'union nationale est accomplie et consacrée par le temps, par la volonté et la convenance de tous, enfin qu'au milieu des luttes partielles et des difficultés inhérentes au progres de toute société humaine, la brillante destinée á laquelle est appelée la Nation Argentine s'accomplit enfin dans toute sa splendeur.

" Dans la précédente période législative, ce qui n'était qu'une flatteuse promesse de l'avenir, au moment où vous avez clos votre session, est devenu aujourd'hui une réalité. La nation est constituée d'une manière stable et définitive; son Gouvernement est une vérité et possède les élément nécessaires pour maintenir l'ordre et hâter le progrès; son trésor fait face aux nécessités publiques et est la source de la prospérité générale; la situation repose sur la base inébranlable de l'ordre que soutiennent l'opinion du peuple entier et l'intérêt de tous les citoyens.

" Je vous félicite de nouveau, Messieurs les Sénateurs et Députés, pour la grandeur des résultats obtenus dans un si court espace de temps et, rendant grâces au ciel qui a daigné bénir nos travaux, je vais, conformément á la constitution, vous faire connaître l'état politique et administratif du pays."

Nous regrettons de ne pouvoir, vû son étendue, donner une traduction compléte du message du Président, mais nous allons en donner un résumé aussi complet que possible.

Relations extérieures—Le gouvernement a mis tous ses soins á conserver des relations amicales avec les autres nations grâce á la bonne foi et sa loyauté dans ses rapports avec les autres gouvernements et les étrangers résidant en ce pays, aucune difficulté n'a surgi.

Tant pour étendre les relations commerciales de la République que pour arriver au recouvrement de sommes importantes qui lui sont dûes depuis la guerre de l'indépendance, il était nécessaire de nommer quelques nouveaux agents diplomatiques et le Gouvernement, délivré des préoccupations intérieures, s'en occupera prochainement. Il a déjà réorganisé le corps Consulaire et a fixé par un réglement ses devoirs et ses attributions.

Nos relations avec la république de l'Uruguay sont bonnes et, dans les questions intérieures qui pourraient l'agiter, le Gouvernement a gardé et gardera la plus stricte neutralité.

En ce qui concerne l'Empire du Brésil, bien que nos rapports avec ce pays continuent á être satisfaisants, il devient nécessaire de s'entendre avec lui, tant sur des traités intéressant les citoyens des deux pays que pour fixer d'une maniére définitive les limites qui nous séparent et sur lesquelles il s'est déjà élevé quelques difficultés.

Le Gouvernement du Pérou a demandé á la République Argentine son adhésion á un traité continental motivé par la question du Mexique, et votre gouvernement, tout en manifestant hautement ses sympathies pour cette république, n'a pas cru devoir y adhérer.

Mais il a déclaré que, si une nation puissante arrivait á y réaliser, par la force, des plans sinistres affectant toutes les républiques du continent, il prendrait les mesures nécessaires pour sa sécurité et la sauvegarde des intérêts communs des républiques Américaines.

Le Chili, également alarmé des affaires du Mexique, nous a demandé de nous associer aux sentiments développés dans une note adressée á son représentant prés de S. M. B. Nous n'avons pas cru devoir nous écarter de la ligne politique suivie avec le Pérou.

Les réclamations de plusieurs sujets Anglais sont en voie d'arrangement.

Quant aux traités faits derniérement relativement aux réclamations de sujets Anglais, Français et Italiens, que les chambres provinciales n'ont pas encore sanctionnés, il y a lieu d'espérer que la solution de cette affaire ne sera pas retardeé plus long-temps.

En ce qui regarde l'Empire Français, dont il a reçu des preuves de cordialité et d'une véritable estime, le Gouvernement s'occupe de faire droit aux réclamations actuellement pendantes et également en voie d'arrangement.

Le consul général du Belgique ayant demandé une prorogation pour la ratification d'un traité d'amitié, de navigation et de commerce célebré avec le Gouvernement de la confédération, nous n'avons pas cru devoir l'accorder en vue des inconvénients que nous avons fait connaître á cette époque, mais nous avons donné au roi des Belges l'assurance que ses sujets, comme tous autres étrangers, continueraient á être sérieusement protégés par la constitution et les lois, qui leur accordent des prérogatives plus étendues que celles que stipulait le traité en question.

Intérieur —Grâce au nouvel ordre de choses établi, les provinces marchent graduellement á une prospérité que ne peuvent pas entraver quelques désordres locaux et dont la prompte répression prouve l'utilité de l'établissement du gouvernement á Buenos Aires, centre de toutes les ressources et d'où ont pu être expédiés rapidement les éléments nécessaires pour faire sentir son pouvoir et son influence.

Récemment des bandes de pillards armés, sortis de la province de la Rioja, ont envahi celles de Cordova, Catamarca et San Luis. Le Gouvernement a nommé le Gouverneur de San Juan commissaire national pour réprimer ces désordres.

Dans la province de Catamarca l'ordre légal a été menacé par diverses tentatives séditieuses; mais son Gouverneur a pu tenir tête au mouvement.

Quelques émigrés réfugiés au Chili ont tenté une invasion dans la province de Mendoza; mais ils ont été promptement mis en déroute.

Le service de la poste a été modifié et amélioré de telle sorte qu'aujourd'hui la correspondance est distribuée d'une maniere sûre et rapide dans tout le territoire de la république.

On s'occupera dans le plus bref délai de la réparation et de l'amélioration des chemins publics et déjá des travaux importants ont été exécutés.

Le Gouvernement s'occupe sérieusement d'introduire des émigrants laborieux pour peupler et faire fructifier les terres incultes: il a demandé aux Gouverneurs des diverses provinces des observations détaillées sur les meilleurs moyens de faire réussir les colons et pourra ainsi prendre, avec connaissance de cause, des déterminations avantageuses pour eux.

Par suite de la crise qu'a produite dans les pays manufacturiers le manque de coton, on a tenté ici la culture de cette plante qui paraît devoir être plus tard une source de richesse pour la république.

La province de Tucuman a souffert par suite de grandes inondations. Le Gouvernement l'a secourue avec les fonds dont il a pu disposer.

L'établissement d'un chemin de fer du Rosario á Cordova peut être dés á présent considéré comme un fait accompli. Les travaux ont été solennellement inaugurés par le Président de la République et la compagnie concessionnaire sera bientôt constituée.

Le Gouvernement espere recevoir prochainement des propositions d'une maison respectable d'Angleterre pour la construction d'un chemin de fer unissant la province d'Entrerios á celle de Corrientes.

Finances — Les ressources ordinaires du budget ont suffi pour faire face á tous les besoins de l'administration, et ces atteintes á la propriété privée, déguisées sous le nom d'assistance, ont disparu sur tout le territoire de la République.

Par suite des arrangements faits avec la province de Buenos Ayres, le Gouvernement national n'a pas reçu, pendant le premier mois de son administration, l'argent de ses douanes et, pour faire face á ses dépenses, a dû avoir recours au crédit.

Cette dette est aujourd'hui presque éteinte.

Le produit des douanes a permis de payer les dépenses courantes, l'intérêt et l'amortissement de la dette tant provinciale que nationale et de subventionner diverses entreprises que le Gouvernement considère comme trés utiles pour le progres du pays.

Le revenu public a éprouvé une notable perte par suite de la loi qui, pour le paiement des impôts, a ordonné que 20 piastres papier représenteraient une piastre argent, tandis que, pour payer les coupons de la dette étrangère et d'autres dépenses considérables, le gouvernement a dû acheter l'or á raison de 26 et 27 piastres papier pour une argent. La loi n'a du reste pas donné le résultat qu'on en espérait qui était d'arrêter la dépréciation du papier monnaie.

La loi de douane accorde á certaines industries une protection qu'elle refuse á d'autres. Elle doit donc être modifiée conformément aux vrais principes de l'économie politique.

Il est nécessaire d'autoriser la création de banques particulieres pouvant émettre des billets. Une loi sera présentée á ce sujet.

Ces établissements de crédit devant exercer une influence sur le papier-monnaie de Buenos Ayres, le Gouvernement espére que le Congres donnera á la province les moyens soit d'affermir, soit de faire disparaître de la circulation, cette monnaie d'une valeur incertaine.

Dans la prochaine revue, nous rendrons comptes des projets présentés par le ministre des finances sur ces diverses questions.

Emigration—Nous avons, il y a dájà un certain temps, cru devoir opposer la vérité des faits aux opinions quelque peu erronnées émises par Mr. le Préfet des Basses-Pyrénées [France] dans une circulaire relative á l'émigration pour la Plata publiée dans le *Mémorial des Pyrénées*.

Les réflexions succinctes que nous avons émises á ce sujet ont été commentées avec bienveillance par plusieurs des grands journaux d'Europe, et quelques uns même ont bien voulu les reproduire dans leurs colonnes.

Dans le *Mémorial des Pyrénées* des 5 et 14 Mars, la rédaction a publié deux nouveaux articles dans le but de dissuader ceux qui désirent émigrer de se rendre dans notre pays.

La question d'émigration est pour nous, pour notre présent et notre avenir, d'une importance trop vitale pour que nous ne fassions pas tous nos efforts afin de détruire les préjugés qui existent, afin d'effacer les préventions que l'on cherche á faire naître. Nous espérons que nos lecteurs d'outremer nous excuseront de revenir si souvent sur ce sujet et accueilleront avec leur bienveillance accoutumée de nouveaux éclaircissements sur cette question.

Le *Mémorial des Pyrénées* [5 Mars] dit:

" Nous avons demandé des renseignements á une des notabilités les plus honorables du Pays Basque, en contact journalier avec des familles qui comptent de nombreux parents á Buenos-Ayres.

Voici la lettre que nous avons reçue en réponse; après l'avoir résumée, il nous paraît inutile d'y rien ajouter; les faits parlent assez éloquemment d'eux mêmes.

"Je n'ai jamais été á Bs.-Ayres pas plus qu'á Montevideo et je ne sais ce qui se passe dans ces provinces que par les lettres qui nous arrivent de nos compatriotes; en voici deux toutes récentes et qui sont bien en contradiction avec les nouvelles répandues dans notre pays.—Le nommé Iribarne, Martin, écrit á sa belle-sœur, devenue veuve depuis un an, ce qui suit:

"J'ai appris avec douleur la mort de mon cher frère et j'aurais bien voulu vous envoyer quelques secours en argent, mais je ne puis malheureurement pas le faire actuellement; dans ce pays nous avons souvent d'affreuses sécheresses et, l'année dernière, il y en a eu une extraordinaire; tout a été brûlé, il n'y a pas eu d'herbe dans les pâturages, les troupeaux ont beaucoup souffert, les grands pasteurs n'ont pu faire aucune vente et l'argent est devenu très rare. Cependant la première fois que j'irai á Montévideo je tâcherai de vous envoyer quelque chose, si je puis trouver un moyen pour me procurer des fonds, etc., etc.

"Florida, 9 janvier 1863."

—

Jean-Pedro C. écrit de Buenos-Ayres á sa tante J.-M. C. ce qui suit:

"Ma chère tante,

"Je vois avec peine que mes lettres s'égarent, je désire bien que celle-ci vous parvienne, et ma santé en bonne. Je voudrais me faire une position, espérons que je réussirai avec l'aide de Dieu; je me suis fait pasteur et je me suis donné un petit troupeau; c'est ce qu'il y a de mieux á faire dans ces parages. Il y en a qui, dans une quinzaine d'annés, ont gagné d'assez fortes sommes, mais les temps sont changés et si je parviens jamais á avoir un petit capital, je quitterai bien vite ce pays.—Vous me demandez des nouvelles de nos jeunes filles; je vous dirai qu'aucun père, aucune mère ne devrait jamais consentir á laisser venir leurs enfants ici; l'inmoralité est á son comble partout, il y a un grand nombre de filles dont on n'ose plus parler; quand les membres de leurs familles restés au Pays Basque font prendre des informations sur elles, on répond ou qu'on ne sait où elles sont, ou qu'on ne les connait pas, et cela, pour ne pas les chagriner en leur faisant connaître l'inconduite de ces malheureuses."

La lecture de cette lettre m'a bien affligé, Monsieur, je ne la crois pas exagérée parce qu'ayant rencontré, lundi dernier, un brave homme qui a deux filles, entre parenthèses très-jolies, en Amérique, et lui ayant demandé des nouvelles, il m'a répondu de son air le plus triste et le plus humilié, qu'elles étaient mariées avec des Italiens; on sait ce que cela veut dire, et n'y a-t-il pas réellement là de quoi s'écrier que l'émigration vers les rives de la Plata est une véritable calamité.

Il est très vrai que dans ces provinces on trouve des plaines immenses qui ne sont pas cultivées, mais malheureusement les terres incultes ne manquent pas dans notre département et d'ailleurs si on n'entretenait nos jeunes gens que de l'idée de défricher les déserts de l'Amérique, pas un ne partirait; ce qui les fait émigrer c'est l'espoir de s'enrichir par de moyens faciles. Les habitants de Montevideo et de Buenos Ayres, et les étrangers qui y sont établis, ont attiré dans ces contrées, où les bras manquaient, le plus d'ouvriers possible; dans les premières années on n'a pu en avoir qu'en les payant fort cher, mais déjà les salaires diminuent et il est évident que si l'émigration continue le prix des journées sera bien plus réduit dans l'avenir. Quoiqu'on en dise, les dépenses sont trés-fortes dans ce pays, et les séductions trop nombreuses, il n'y a qu'une voix á cet égard; ici les temps sont meilleurs que par le passé; de grands travaux s'exécutent de tous côtés, les travailleurs sont trés-bien payés et, tout compte fait, ceux qui ont un peu d'esprit de prévoyance sont plus heureux, á l'heure qu'il est, que le plus fort de nos émigrés. Au surplus, tout le monde sait que beaucoup d'entreux, ayant l'experience du passé et craignant les révolutions qui tourmentent trop souvent ces provinces, voudraient revenir dans leur patrie; mais ce qui les retient c'est que, pour réaliser leur avoir, ils ne trouvent que du papier qui n'aurait aucune valeur ici et qu'ils ne pourraient se procurer de l'or ou de l'argent qu'en subissant une trés-forte perte.

Nous regrettons que l'auteur de la lettre n'ait jamais été á Buenos Ayres pas plus qu'á Montevideo. Il n'est pas probable qu'autrement il eût eu sur notre pays des idées aussi inexactes.

Dans les lettres de colons qu'il reproduit, nous voyons deux griefs principaux. L'un se plaint d'une forte sécheresse l'année dernière, l'autre annonce *que l'immoralité est á son comble partout et qu'il y a eu grand nombre de filles dont on n'ose même plus parler.*

Nous reconnaissons que, dans certaines années, les pluies sont peu abondantes, l'herbe se dessèche, devient insuffisante pour la nourriture du bétail et que celui-ci souffre beaucoup.

De même qu'en France il a y des années où la récolte des céréales et de vin est abondante et d'autres où elle est insuffisante, de même ici il y a certaines années où des pluies fréquentes nous donnent de riches pâturages, d'autres où, par suite de la sécheresse, l'herbe se brûle, le bétail languit et souvent même une partie meurt faute de nourriture. Ce sont nos années de mauvaise récolte.

Le point important de la question est de savoir á quel résultat on arrive en faisant une moyenne des bonnes et des mauvaises récoltes.

L'élève des bêtes á laine, qui est aujourd'hui l'une des plus importantes branches de notre production et á laquelle se livrent un nombre très considérable de gens Pyrénéens, produit, médiocrement conduite, une moyenne de 25 p% par an, bien conduite, 33 et plus p% par an, c'est-á-dire qu'en trois ou quatre ans en moyenne un troupeau est doublé, qu'outre cela, pendant ce temps, on a récolté la laine qui paie bien au delá des frais et de l'intérêt ou de la location du terrain.

Dans l'élevage des bêtes á cornes et des chevaux, le résultat est á peu près le même.

Quant á ces sécheresses, on s'en exagère beaucoup le résultat. Celle, á laquelle l'auteur de la lettre fait allusion, a été la plus terrible peut-être dont on ait conservé le souvenir. Pendant cette période, où le bétail a tant souffert, il n'a ni augmenté ni diminué, cela été une année perdue pour l'augmentation, mais la production n'a pas fait un pas en arrière, ce qui est prouvé par la statistique d'exportation dressée par la douane; et nous le répétons, cette année a été une année calamiteuse.

Nous le demandons á tous les gens de bonne foi, les agriculteurs en Europe s'estimeraient-ils bien malheureux si, une fois tous les vingt ans peut-être, ils n'avaient pas de récolte et si la moyenne de leur production était de plus de 25 p% de leur capital, frais déduits.

L'augmentation de notre production est telle que, en 1854, on a exporté 21,746 balles de laine d'environ 500 kil. et en 1862, 71,716 balles de même poids. Le prix moyen en 1854 était de 40 $ par @; en 1862 il est d'environ 80 $. Les autres produits ont également considérablement augmenté.

Que, dans une mauvaise année, on se trouve gené, rien d'étrange; mais, que nous sachions, personne n'est mort de faim. On n'a pas été obligé d'organiser ici de ces collectes de charité pour fournir des aliments aux populations travailleuses. Nous n'avons rien eu qui rappelât, même de loin, ce hideux spectacle que présentent aujourd'hui Rouen, Lyon. Saint-Etienne et tant d'autres villes manufacturières où des milliers d'ouvriers, en proie á toutes les angoisses de la faim, ne peuvent pas trouver du travail et, la rougeur au front, sont obligés de tendre la main et de solliciter la dégradante aumône qui, parcimonieusement distribuée parce qu'il y a beaucoup de besoins, ne soutient leur existence que pour leur en faire sentir plus amèrement toute l'horreur.

Ici l'on peut, dans des circonstances exceptionnellement défavorables, manquer de gagner, mais on ne peut pas mourir de faim.

Quant á l'immoralité dont se plaint Mr. Pierre C. nous n'avons pas la prétention d'avoir des mœurs aussi austères qu'un couvent de Trappistes, mais nous croyons qu'il exagère et généralise singulièrement les quelques désordres de mœurs exceptionnels dont il a pu être témoin. Il y a ici, comme partout, des femmes sans mœurs et sans honte; mais le nombre en est très restreint et les célibataires se plaignent quelquefois de ne pas pouvoir trouver ces distractions éphémères, faciles et peu dispendieuses, que l'on se procure si aisément dans les grandes villes d'Europe et dans beaucoup de villes de province en France, parmi lesquelles nous pouvons citer Pau, Bayonne, Tarbes, Bagnères etc.

Si les filles de cette personne ont mal tourné, c'est qu'elles en avaient bonne envie, car parmi nous la femme n'en est jamais réduite á se prostituer pour avoir du pain.

En ce qui concerne le *brave homme* dont les *très jolies* filles se sont mariées avec des Italiens, nous y cherchons vainement malice et ne pouvons y voir que ce qui est écrit, c'est-á-dire qu'elles sont mariées avec des Italiens.

Il y en a de 45 á 50,000 dans cette province, exerçant les professions les plus diverses et dans toutes les positions de fortune. Il n'y a done rien d'étonnant á ce que les émigrantes Françaises épousent des émigrants Italiens.

Nous aurions encore beaucoup á dire, mais le développement exceptionnel de cette revue nous force á nous arrêter. Dans la prochaine nous reviendrons sur ce sujet et répondrons á la fin de la lettre ainsi qu'á l'article publié le 14 Mars par le *Mémorial*.

Intereses materiales y económicos.

Apesar de las montoneras del Chacho, y de hallarse turbada la tranquilidad en algunas provincias del Interior, la República sigue la marcha de progreso que se ha iniciado desde que se estableció el actual gobierno Nacional.

Las memorias presentadas por los ministerios al Congreso, y muy especialmente la del Interior, vienen á mostrar palpablemente cuanto empeño ha puesto la administracion nacional para mejorar la condicion moral y material de lá nacion; puede decirse que en tan corto espacio de tiempo, se ha hecho cuanto podia exijirse de un gobierno que todo ha tenido que hacer y organizar de nuevo, y que para el efecto ha tenido que vencer innumerables obstáculos, y que reducirse á los recursos que en estos primeros meses ha producido el tesoro de la nacion; daremos una lijera idea á nuestros lectores del Esterior de las condiciones y adelantos materiales del pais en los seis meses que han transcurrido desde que se instaló el gobierno nacional, para que juzguen de la situacion actual de la República en lo que se refiere á su parte económica é industrial—empezaremos por la renta pública:

Rentas—Si se considera que en el ramo de hacienda ha sido necesario crearlo todo desde la manera de cobrar los impuestos hasta las oficinas encargadas de hacerlo, se ha de convenir en que los resultados de la renta ha sobrepasado las espectativas mas halagüeñas, y q' han venido á demostrar las fuerzas vitales y productivas de estos paises aunque desarrolladas en condiciones no muy ventajosas para su produccion: la memoria del Ministro de Hacienda que ha presentado al Congreso presenta resultados verdaderamente satisfactorios, los ingresos nacionales en los tres primeros meses del corriente año han ascendido á la suma de 2.102,628 ps. pta. y como han ido gradualmente en aumento, es muy probable que el total de la renta alcanze á fin de año á mas de ocho millones de pesos, cuando los cálculos mas avanzados no la hacian subir sino á seis millones. Hoy que tanto las Aduanas como las demas oficinas de impuestos nacionales están bien organizadas y administradas por empleados honrrados y capaces, hay motivos para creer que los ingresos seguirán al aumento progresivo de los meses que han concluido. Contribuirá indudablemente mucho á este resultado, el cese del 20 por uno, es decir la derogacion de una ley que obligaba al gobierno nacional á recibir la moneda de papel de Buenos Aires al cambio de 20 por uno en pago de las contribuciones nacionales, siendo asi que esta moneda vale en la plaza actualmente 26 y 27 por un peso plata, lo que como se vé erogaba una pérdida real y considerable al fisco, sin ventajas para el precio del papel moneda de Buenos Aires en cuyo obsequio se hacia este sacrificio; la derogacion de esta ley está ya ante la consideracion del Congreso y será sancionada inmediatamente.

El Sr. Ministro de Hacienda ha presentado tambien al Congreso una nueva ley de aduana, basada en los nuevos principios económicos del libre cambio; en ella solo se establecen dos derechos uniformes del 8 y 15 p%. para la importacion, y de 5 p%. para la esportacion; los derechos adicionales continuarán como hasta aqui, 2 1|2 p%, para la primera y 5 p%. para la segunda. Los fundamentos de esta ley, estan esplicados en el siguiente párrafo que tomamos de la nota con que se acompaña al Congreso:

«Por el proyecto de ley, los impuestos «públiccos serán iguales para todos los «capitales, para todas las industrias: no «habrá unos mas favorecidos que los otros «y todos deberán igual servicio al Estado, «desapareciendo la injusta proteccion que «exime á una parte muy valiosa del comer«cio de toda contribucion, para cargar «á la otra con los impuestos que se les «dispensa.»

Es muy probable que el Congreso preste á esta ley su sancion sin alteraciones de importancia, aunque ya se hayan puesto en juego algunos intereses proteccionistas, especialmente el gastado tema de la proteccion á la agricultura que felizmente entre nosotros ya ha hecho su tiempo.

Respecto del influjo que esta ley tendrá en la renta pública, el Ministro de hacienda con datos y cálculos muy prolijos, ha demostrado que él será favorable, y asi lo creemos tambien nosotros.

Ferro-carriles — Empezaremos por anunciar que las obras de ferrocaril «Central Argentino», que debe unir las ciudades de Córdoba y Rosario han dado principio; he aquí lo que dice una correspondencia del Rosario de fecha 6 del actual:

«Ya están trabajando sobre el ferro-car«ril, en un trecho de cinco millas contra«tado por un sugeto á razon de 14 centa«vos fuertes la vara superficial: un precio «que no le dejará ganancia ninguna, es«toy seguro. Si Wheelwright consigue «contratar todo á este precio, mejor para «él, pero muy mal para los contratistas.»

El contrato celebrado entre el gobierno Nacional y el Sr. Wheelwright ha sido elevado al Congreso para su aprobacion, la que será muy pronto acordada. Las comisiones encargadas de recoger acciones en esta y demas provincias, prosiguen sus trabajos, y ya se cuenta con un buen número de suscriciones. Entendemos q' el Sr. Wheelwright luego que concluya aqui sus arreglos definitivos, partirá para Inglaterra á fin de completar la formacion de la Compañía.

Otro ferro-carril ha sido propuesto al gobierno Nacional, que correrá entre los pueblos de la Concordia en Entre Rios sobre el rio Uruguay, y el de Curuzucuatiá en Corrientes. Este ferro-carril tiene por objeto evitar los inconvenientes que presenta la navegacion del Uruguay por sus varios saltos, y atraer al pueblo de la Concordia el comercio de Corrientes, Misiones y parte brasilera del alto Uruguay. Se han hecho ya los estudios sobre esta línea, y las negociaciones para llevarla á cabo creemos que siguen adelante.

De los ferro-carriles en construccion en la provincia de Buenos Aires, el del Norte y Oeste siguen con actividad sus trabajos, el primero pronto abrirá su tercera seccion hasta los Olivos, como 12 millas de la ciudad, y ha recibido los materiales para el *trainway* que va á correr entre la estacion Central y la Aduana nueva, y que mas tarde se unirá con el ferro-carril que se construye entre esta y la Boca, y cuyos trabajos siguen adelante. El del Oeste ha empezado ya las obras de nivelacion en su prolongacion hasta Mercedes; los materiales empiezan á llegar y las obras se espera adelanten con rapidez; ademas se mejoran las estaciones, y se ha pedido á Europa un nuevo tren rodante que requería ya el movimiento de la via. En ambos caminos los ingresos han sido satisfactorios y el movimiento progresivo.

Sensible nos es decir que respecto del ferro-carril del Sur han surjido algunas dificultades entre la Empresa y el Gobierno de la Provincia, sobre la manera como se ha de entender la cantidad cuyo interés se ha de garantir por este. La empresa solicita del Gobierno que por *costo efectivo* de la obra se considere el importe del contrato que ha celebrado con los Sres. Petto y Bates para la construccion del camino, y el gobierno alega que no puede considerar por *costo efectivo* un contrato en que van incluidas las ganancias de los constructores. Ente asunto ha sido elevado á las Cámaras Provinciales, pues el gobierno no se ha creido facultado para re-

solverlo; esperamos con fundamento que pronto se resuelva esta dificultad á satisfaccion mutua, para que den ya principio los trabajos de una via que tantos bienes va á producir á nuestra estensa campaña del Sur.

CAMINOS—Puede decirse sin exajeracion que en la República no hay caminos; ha dicho muy bien el Sr. Ministro del Interior en la memoria que ha presentado al Congreso. En efecto, no puede darse este nombre á las rutas que han abierto los viajeros para comunicarse de un punto á otro de nuestro vasto territorio, en las que no han precidido estudios ni trabajos de ninguna clase y que en su mayor parte se hallan hoy en malísimo estado,

El Gobierno Nacional se preocupó desde un principio de la mejora de las vias de comunicacion, y al efecto pidió informes á los gobiernos de Provincia sobre el estado actual de los caminos, y sobre las mejoras que se podian practicar; estos informes ya han llegado en su mayor parte, y el gobierno con estos datos podrá formar una idea exacta de la viabilidad actual del territorio de la República. Ya se han emprendido trabajos para la mejora de algunos caminos principales, y el Sr. Monetta, nombrado ingeniero de puentes y caminos, se halla en Mendoza estudiando la gran via que comunica á las provincias de Cuyo y á Chile con el Litoral; bajo su inspeccion se está construyendo un puente en el rio del Desaguadero que ha sido contratado con el ingeniero Rivarola, y se está abriendo un camino carretero entre las provincias de San Juan y San Luis, que acortará la distancia de la primera al Litoral de 40 leguas; estudia tambien el terreno para mejorar el camino de la Cordillera por el paso de Uspallata entre Mendoza y Chile.

Tambien se trabaja en la mejora del camino que corre entre las ciudades de Tucuman y Salta al Norte de la República, y se trata de la construccion de un puente sobre el rio Juramento, corriente caudalosa que impide muchas veces el paso de carruajes y carretas. En fin, el alzamiento de la montonera ha hecho suspender los estudios que se practicaban para la apertura de un camino carretero entre las provincias de la Rioja y Córdoba, camino que vendria á sacar á la primera de la incomunicacion en que está con el resto de la República, y que le permitiria estraer los ricos productos de su suelo que hoy se pierden por falta de medios de conduccion. Como en estos largas travesias se encuentran grandes distancias sin agua, supliéndose esta falta con pozos de balde insuficientes para un tráfico activo, se ha propuesto el ensayo de pozos artesianos para lo cual parece que se prestan esos terrenos. Es indudable que aquellas provincias renacerian si se lograse dotarlas de aguas artesianas, y es por esto que el Gobierno Nacional está en la idea de ensayar la perforacion de algunos de ellos en aquellos parajes, pues cualquier gasto que se hiciese para conseguir este resultado, seria mas que recompensado por los inmensos bienes que traerian para la riqueza y bienestar de los pueblos interiores.

Como todas estas obras requieren grandes gastos que no pueden sufragarse con las rentas ordinarias, el gobierno cree que seria útil levantar un empréstito para este objeto, señalando una renta y amortizacion anual, y cuya suma seria cubierta con el producto de peajes y pontasgos.

INMIGRACION—La memoria presentada al Congreso por el Ministerio del Interior, contiene respecto de inmigracion datos y apreciaciones muy exactas; los tres sistemas que ha tenido presentes el gobierno para promover la inmigracion han sido:

1.° —La colonizacion de tierras nacionales por medio de contratos con empresas particulares, que reciben en compensacion tierras públicas en estension convencional.

2.° —La inmigracion estimulada con el pago por cuenta del Gobierno, del todo ó parte del pasaje, con ó sin cargo de devolucion en términos dados.

3.° —La inmigracion espontánea viniendo de su propia cuenta ó costeada por individuos particulares, en virtud de contratos celebrados por estos con los inmigrantes.

Despues de demostrar el ministerio los inconvenientes, y malos resultados de los dos primeros sistemas, concluye asi:

«De estas reflexiones resulta que la inmigracion mas importante por su número y aun por su calidad es la espontánea. Con ella se ha aumentado de un modo asombroso la poblacion de Buenos Aires, la del Rosario, la de Entre-Rios, y en proporciones menores, la poblacion de muchas de las provincias mediterráneas. La benignidad del clima, la feracidad estraordinaria del suelo, el carácter hospitalario de los habitantes y las condiciones favorabilísimas que nuestras leyes hacen al estranjero en la república, son otros tantos atractivos que nos aseguran una corriente de inmigracion constante, mientras reine el órden y la tranquilidad entre nosotros y florezcan por consiguiente las artes de la paz, tan simpáticas para el estranjero laborioso»

«La Comision de inmigracion establecida en Buenos Aires rejistra en su estadística la cifra de 2,647 inmigrantes entrados en el primer trimestre del corriente año, lo que hace una diferencia muy favorable respecto á los años anteriores; y las noticias que se tienen de espediciones de diversos puertos europeos hácia este punto, hacen esperar que la progresion ha de serle creciente.»

Sobre la distribucion de la tierra pública á los inmigrantes, estas son las ideas del gobierno Nacional:

«Por lo que hace á la tierra pública, como elemento para atraer y fijar la inmigracion, el Gobierno cree que debe aplicarse á esta el único plan de colocacion que ha probado ser eficiente para su objeto en los Estados Unidos y en Australia, es decir, medir la tierra, repartirla en lotes convenientes, puestos al alcance de las mas modestas fortunas y aun al de la pobreza inteligente é industriosa, por un sistema de cómoda enajenacion: pero medir la tierra sobre todo, para presentarla á los pobladores exactamente deslindada como el mas eficaz estímulo para su adquisicion y cultura. Parece, en efecto, que la razon y la esperiencia estan de acuerdo para probar que nada mueve tanto á los inmigrantes al anhelo de hacerse propietarios, como esos rastros indelebles que van dejando la autoridad y la ciencia en forma de líneas agrométricas y de jalones.»

Por lo demas la inmigracion espontánea aumenta diariamente y casi no hay semana que no lleguen uno ó dos buques conduciendo nuevos pobladores, que inmediatamente encuentran una ocupacion lucrativa, ya dirijiéndose á la campaña, ó ya empleándose en las infinitas obras que se estan construyendo.

Los Sres Werner y Ca. concesionarios de un contrato de inmigracion en la provincia de Sta. Fé, han formado una sociedad en Londres con un capital de 500,000 lib. est. para llevar á cabo la empresa. Por este Paquete se esperan mas pormenores de este negocio.

INSTRUCCION PUBLICA—Un nuevo establecimiento de instruccion superior ha sido fundado por el Gobierno Nacional, y es el Colejio Nacional en esta ciudad, cuyos cursos se han abierto el 8 del presente. Este Colejio ocupa el local y ha sido fundado sobre la base del antiguo Colejio Seminario, su direccion se ha confiado al sabio francés M. Amadeo Jacques, conocido ya por su capacidad en este ramo.

La Universidad y el Colejio de Monserrate en Córdoba bajo la direccion del Dr. Bedoya, han esperimentado serias reformas tendentes á elevar estos establecimientos á la altura requerida por la instruccion actual; lo mismo se ha hecho con el Colejio del Uruguay bajo la direccion del Dr. Vico.

En el Rosario se ha establecido una escuela de Artes y oficios, de la que se esperan muy buenos resultados.

Por lo que hace á la educacion elemental confiada á los Gobiernos de Provincia, todos toman empeño en su difusion y en todas las provincias se han abierto nuevas escuelas, sobre todo en las de Buenos Aires y San Juan en que se han hecho grandes progresos en este sentido. En la de Buenos Aires pronto no habrá ningun pueblo de campaña que deje de poseer un lindo y cómodo edificio para escuela pública, y los fondos depositados en el Banco para atender á la instruccion pasan de tres millones de pesos. Creemos que comparativamente en San Juan se han hecho iguales ó mayores progresos.

BANCOS—El Ministro de Hacienda de la Nacion ha presentado un proyecto al Congreso fijando las bases para el establecimiento de bancos libres de emision; la idea es aceptada en general aunq' no en sus detalles, especialmente en la provincia de Buenos Aires que para permitir esta institucion, tiene primero que convertir su papel moneda. Entretanto, se trata ya de establecer bancos en Córdoba y Entre Rios para lo cual hay ya formadas compañias que solo esperan la sancion del Congreso al proyecto del gobierno ó cualquier otro que se presente en su lugar.

Nadie duda que el establecimiento de bancos libres bajo garantias seguras, dará un rápido impulso al aumento de las transaciones y á la riqueza en general del pais.

CULTIVO DEL ALGODON—El cultivo de esta preciosa planta textil ha empezado á llamar seriamente la atencion de los habitantes de estos paises y ya no ha quedado provincia en que no se haya ensayado.

Segun los datos que tenemos, en todas se produce bien, especialmente en las de Corrientes, Tucuman, Catamarca y Santiago. El Gobierno Nacional ha hecho distribuir algunos quintales de semilla, y los gobiernos de provincia han tomado mucho empeño en la difusion de este cultivo. Quizá obste á su desarrollo la falta de brazos y la carestia de los transportes, pero esto será por el momento pues, probado como está, que el algodon produce perfectamente en el suelo de la República, y con la inmigracion y mejora de las comunicaciones que ha de venir inmediatamente, no es aventurado suponer que el algodon será en algunos años uno de los muchos productos que se han de esportar del Rio de la Plata.

Nadie puede preveer la revolucion económica que puede producir el cultivo del algodon una vez que haya llegado á adquirir alguna importancia, como nadie la esperó de la mejora y aumento del ganado lanar de la raza merina, que tan sorprendentes resultados ha producido para la riqueza de estos paises.

NAVEGACION—La de los rios interiores se hace periodicamente y con mucha regularidad por varias líneas de vapores; entre los cuales hay algunas subvencionadas por el gobierno nacional. Continua establecido un vapor para el sur que llega á los puertos de Bahia Blanca y Patagones, y se trata igualmente de establecer otro q' llegue al puerto de Quequen, para cuyo fin ha salido ya un vapor para esplorarlo.

El comercio de Gualeguaychú ha formado una sociedad por acciones para construir un vapor de remolque y pasageros. Este vapor ha sido contratado con el Sr. Marshall, constructor de Barracas; será de fierro y de fuerza de 40 caballos. Es el primer vapor que se construye en los astilleros del pais.

La navegacion del Bermejo parece que será una realidad dentro de poco; de Oran ha bajado una piragua hasta la ciudad de Corrientes cargada con 5000 suelas, y se esperan otras embarcaciones de esta clase. El vapor «Gran Chaco», despues de concluidas sus reparaciones en la Asuncion, ha emprendido su viaje de esploracion del Bermejo, cuyo resultado se aguarda conocer dentro de poco. La navegacion de este rio, y el ferro-carril á Córdoba, están destinados á cambiar completamente el estado actual de las provincias del Interior.

ALMACENES DE ADUANA—El gobierno Nacional ha llamado á propuestas para la construccion de almacenes de depósito en el bajo de las Catalinas; que es el paraje indicado en esta ciudad para la creacion de esta clase de edificios. El aumento progresivo de nuestro comercio hacia ya necesaria la contruccion de nuevos almacenes.

Se espera ahora que el gobierno piense en la mejora de nuestro malísimo puerto, que es de una necesidad vital para el comercio, tanto de ultramar como de los rios.

Para concluir esta revista, diremos que la seca que se sentia en algunos distritos de la campaña, ha cesado, gracias á las lluvias que hemos tenido últimamente; que los pastos mejoran y que el producto de la paricion de este año en las majadas promete ser muy abundante. Cada año aumenta por millones el número de cabezas de ganado lanar, asi es que ya la provincia de Buenos Aires se halla cubierta de rebaños, lo que va tambien teniendo lugar en las de Santa Fé, Córdoba y Entre Rios

El paquete nos deja con solo una espina, que es la montonera del Chacho, última protesta de la barbarie contra los ferro-carriles, los vapores, el algodon etc. que van á hacer desaparecer para siempre esas hordas de ociosos á quienes incomoda el ruido y el movimiento de las locomotoras, y que temen ver interrumpidas sus correrias por los sembrados de algodon, que no podrán hollar como la yerba silvestre con las patas de sus caballos.

Bancos libres.

Nos vamos entendiendo.

La *Tribuna* se declara partidaria de los Bancos libres y solo objeta una parte del proyecto, que es aquella en virtud de la cual los billetes de los Bancos particulares deben ser recibidos en las aduanas de Buenos Aires.

Ayer nos hemos anticipado á la objecion proponiendo que la ley se modifique en el sentido de que esos billetes no se reciban en las aduanas de las Provincias *que aun no juzgasen oportuno admitir la institucion de los Bancos libres*.

Pero, yendo mas adelante, se propone ahora que esos billetes se declaren moneda nacional *solo en los puntos donde los bancos se hallen establecidos*.

Creemos que la modificacion primera es preferible á toda otra.

En efecto: se concibe que en favor del papel moneda de Buenos Aires se prohiba la admision de los billetes de los bancos particulares en las aduanas de esta provincia. ¿Pero en nombre de que interés se perseguiran en Córdoba, en Tucuman, en Entre-Rios los billetes emitidos por un banco q' se establezca en Santa-Fé?

Lo que se propone es una traba tan inutil como inmotivada; y esperamos que si se medita bien, se encontrarán salvados todos los inconvenientes con la idea que hemos indicado y que no establece mas restricciones que aquellas que se consideren como absolutamente indispensables para garantir el valor del papel.

Cámaras Provinciales.

No cesaremos de pedir que las Cámaras Provinciales se ocupen de la ley de elecciones.

Esa ley se halla sancionada casi en su mayor parte y es urgentemente reclamada por las conveniencias públicas y por la necesidad de que el sistema democrático deje de ser una farsa tan vergonzosa como desmoralizadora del espíritu público.

Se anuncia un proyecto para reformar la Constitucion Provincial reformada ya virtualmente por la Constitucion Nacional y por los tratados que precedieron su aceptacion.

El pensamiento es sin duda útil, pero su realizacion no es tan urgente como la ley de elecciones, ni como la ley de sucursales de Banco que aguardan su sancion de una de las Cámaras.

Se ha presentado tambien una solicitud pidiendo que se levanten las inmunidades parlamentarias á uno de los Diputados por ofensas que se dicen inferidas á un particular.

La Comision de negocios constitucionales se ocupó ayer de este grave asunto y nos aseguran que su opinion es que la sola palabra del acusador no es bastante para despojar á los Diputados de sus fueros.

Cuando sea conocido el proyecto, nos ocuparemos de él

El 20 por uno.

Ayer se sancionó el proyecto disponiendo que los pagos y cobros verificados por el Gobierno Nacional se hagan al corriente de plaza.

Dicen que el 20 por uno ha hecho perder muchisimos millones al Gobierno. Siendo esto asi, nada hay que decir contra la sancion. Pero muchos se preguntan cómo es que habiéndose perdido tantos millones las rentas de este año han aumentado de una manera considerable. La verdad es que el 20 por uuo importaba una baja en los derechos, y que la baja en los derechos aumentando el consumo, equilibra con ventaja la pérdida ocasionada por aquella disminucion.

Nos lisonjea la esperanza de que el Gobierno acabará por hacer directamente la baja de los derechos, que hoy son escesivos, segun lo ha prometido el señor Ministro de Hacienda en la nota con que acompaña su proyecto de ley de Aduana.

NOTICIAS DIVERSAS.

La Boca.

Esta poblacion de los suburbios de la ciudad ha empezado á llamar la atencion de la Municipalidad, que por lo pronto ha ordenado la construccion de veredas frente á los edificios, y ha bautizado á las calles con los nombres de nuestras glorias militares. Esta última disposicion nos parece muy poco acertada, pues en una poblacion marítima é industrial como es la de la Boca, poco pegan los nombres de los gefes de la independencia.

Ya que se ha pensado en estas mejoras debe tambien tenerse presente que lo que mas necesita aquella localidad es una iglesia ó capilla para que los vecinos puedan cumplir con los deberes religiosos, y que erigida en curato atienda á las necesidades espirituales. Creemos fácil la construccion de una capilla como la de Santa Catalina que por ahora bastaria para aquella poblacion y cuyo costo podria sufragarse con las suscriciones del vecindario y algo que la Municipalidad pusiese por su parte.

Escitamos el celo de la poblacion de la Boca para que promueva la construccion de un templo.

—

Confiscacion.

Se dice de Montevideo que el Gobierno Oriental ha procedido á la confiscacion de algunas propiedades que tenia el General Flores en la ciudad y campaña. Si el General Flores tomase en este caso represalias ya pondrian los diarios blancos el grito en el cielo, entretanto que ellos son los primeros en dar el buen ejemplo.

Pero estamos seguros que el gefe colorado ha de despreciar estas pequeñeces de sus enemigos, y se ha de conducir de la manera honrosa con que lo ha hecho hasta ahora.

—

Acusacion.

La Comision de N. C. de la Cámara Provincial de D. D. se ha ocupado ayer de una solicitud del Sr Villanueva pidiendo la suspension de las inmunidades del representante D. Juan Fraacisco Vivot para acusarlo por injurias ante los tribunales ordinarios. Entendemos que la Comision ha creido que la Cámara no puede hacer cesar las inmunidades de un diputado por peticion de un particular, sinó por requisicion de los tribunales competentes trasmitida por el conducto respectivo.

—

Argentinos en Paisandú.

Con motivo de los sucesos que ocurren en el Estado Oriental, son los argentinos residentes de allí los pabos de la boda; son mas perseguidos que los mismos nacionales para obligarlos al servicio de las armas, no respetándose las papeletas que tienen de los agentes consulares de la República en los pueblos del Uruguay. Ultimamente el gefe político Pinilla de Paisandú, ha roto la papeleta á un ciudadano argentino, el Sr Armero que estaba al cargo de un establecimiento de campo, se nos dice tambien que apesar de haber, se reclamado al cónsul argentino allí Sr. Elias, no ha hecho caso de esta tropelia de Pinilla,

Llamamos la atencion del Gobierno Nacional sobre la conducta de nuestros agentes en aquellos parajes, y sobre el proceder de las autoridades orientales con los ciudadanos de la República.

—

Anmento de sueldos.

La Cámara Provincial de Senadores rechazó en la sesion del martes el proyecto del Sr. Lezica, que establecia un aumento de 20 por ciedto en los sueldos de los empleados públicos de la Provincia.

La Cámara ha hecho su deber.

—

Paquetes:

Hoy sale el vapor francés *Saintonge* para Montevideo y Rio Janeiro con la correspondencia para Burdeos. Se espera tambien el *Mercey* con la balija de Southampton.

—

Destitucion.

El Gobierno Nacional ha destituido al Administrador de Rentas Nacionales en Corrientes D. Antonio Segovia; en su lugar ha nombrado al Sr. D. Desiderio Onieva que ocupaba ese puesto en Bella Vista.

—

Violacion de la Constitucion.

El Diputado D. Adolfo Alsina presentó ayer una minuta de comunicacion á la Cámara de Diputados de la Nacion, acusando al Presidente de la República por haberse ausentado hasta el Rosario, saliendo de la *Capital* sin licencia del Congrese.

¡Porque no lo acusa tambien de haber ido á Ranchos, á Belgrano y á pasear á Palermo!

La oposicion de los Sres. Alsina y Ruiz Moreno no muestran tener vistas muy ele elevadas.

CRÓNICA LOCAL.

Funcion de hoy en Colon—Ayer á las dos de la tarde las localidades de Colon habian *volado*. Los palcos, tertulias y lunetas de primera fila, habian sido vendidas. Por consiguiente, esta noche Colon será un *mare magnum*.

Los hombres del aire suscitan un interés casi igual al del *Zampillaerostation*, aunque en diverso sentido. Los peligros de esta prueba despiertan la fiebre que produce el vértigo de la admiracion, que lleva al viagero hasta el pié del Vesubio ó á orillas del Niagara; que conducia á los romanos al circo, y al pueblo español á la plaza de toros.

El mismo frio que debia sentir el público de los gladiadores, y que esperimenta el que vé luchar á un hombre á cuerpo descubierto con un toro embravecido,—es el que entumece las articulaciones del espectador de *los hombres del aire*, hasta hacerle caer los brazos con la pesadez del miedo; hasta obligarlo á no aplaudir, dominado por el estupor.

Para presenciar esos prodijios, para sentir esas impresiones, nos convoca la funcion de hoy.

La dificultad de las pruebas que se van á ejecutar, es un toque de llamada á todos aquellos que se sienten vivir en presencia del peligro; que se reaniman contemplando el mar enfurecido; que respiran con mas fuerza á la vista de una escena de esas que inspiraban á Salvator Rosa sus admirables cuadros.

Teatro de la Victoria—Esta noche nos ofrece Garcia Delgado una comedia nueva, titulada: «*El juego de la bolsa y el bolsillo*.» La funcion terminará con la peti-pieza: *No hay humo sin fuego*.

Los aficionados al drama tienen como pasar esta noche un rato divertido.

El Paquete—El vapor que parte para Europa debe llevar las noticias mas importantes de la República Argentina. Esto es muy natural, como que van abundantes, cuando lo son; porqué, como dice uno que yo conozco: *lo que es, es*; verdad de Pero Grullo que él afirma con cómica gravedad, á la par de otras por el estilo y de las cuales son hermanas las siguientes: *que cuanto uno mas vive, mas vé; que no hay gente peor que los hombres y las mugeres; que D. Fulano murió porque se le cortó la respiracion, y que los gatos, cuando no lo son, son gatas*. Pues bien, del mismo modo que nuestro hombre, sentamos nosotros otra incuestionable verdad al decir: *que cuando hay muchas noticias, hay muchas*; lo que viene muy á pelo si alguno saca su verdadera consecuencia; que es, ni mas ni menos, que cuando hay mucho material, el espacio se reduce; y que como es sabido, reducido este, se tiene que apelar á la, no diremos la palabra, de otras secciones.

Esta ley nos ha alcanzado hoy á nosotros.

Amigos de la Crónica, *paciencia y barajar*! Hasta el Sábado.

Objetos de arte— En el almacen de Francisquelli están en exhibicion varios cuadros de un mérito real. Entre otros recordamos una Judit, un San Sebastian, un retrato de Vandik, un San Juan Bautista, una cabeza de San Pedro, un San José, una Magdalena, y un San Onofrio, que á nuestro humilde juicio valen la pena de ser vistos, y de gastar en ellos algunos pesos que estén de mas en algunos bolsillo. Estos lienzos son recien llegados. El precio á que se venden, bastante módica, segun se nós informa.

Que frio!—Ayer todo ha dicho, ¡que frio!

El sol encapotado en espesas nubes.

La tierra triste y empapada por la llovina.

Los ricos ó los acomodados con sus gabanes que darian calor á un muerto.

Los pobres con sus viejas levitas abrochadas hasta el cuello, que les hacia las veces de bufanda.

Los viejos con sus rostros amoratados.

Las manos de los comerciantes que se negaban á tomar la pluma para asentar partidas en sus libros.

Los chiquillos con sus caritas color remolacha.

Los viandantes con su paso acelerado.

Los hoteles con sus viandas con las salsas conjeladas.

Los quinqeés medios apagados por el *espesamiento* del aceite.

Los faroles alimentados con aceite de potro, que no alumbráron ni una hora.

El sahumerio delicioso de los salones.

El olor á alucema de ciertas casas, en las cuales se encendió fuego con pajuelas hace medio siglo.

Las puertas cerradas en los suburbios, por temor de una repentina aparicion de *la viuda*.

Las flores marchitas, ó con las estremidades de sus hojas medio quebradas.

Los pájaros que no lanzaban una sola de sus armoniosas notas.

Los carteles pegados con obleas en los vidrios de las confiterias, anunciando la venta de *Ponches*.

Los innumerables hijos de Baco que lavaban en las trastiendas de los almacenes.

Los serenos, vijilantes y soldados, arropados con sus blusas de paño piloto.

Las narices coloradas de las visitas.

El ir y venir de los coches de plaza.

Las carbonerias invadidas.

La venta de benjui y jarabes en las boticas.

Todo lo que se anima y vive bajo nuestro cielo, ha dicho ayer: *¡que frio!*

Y por consiguiente yo tambien, que he recibido el chiflon de una puerta que se abre y se cierra á mis espaldas.

Vapor «Espigador»—Hoy á las 10 de la mañana se pondrá en marcha para el puerto de Corrientes y demas de escala—Lo avisamos á los interesados.

Vapor «Pavon»—Mañana á las 12 del dia saldrá de regreso para el Rosario y escala.

Hasta cuándo?—Vamos á cuentas, grandísimo pícaro, con que *hasta cuando*, eh? Y despues de todo lo que *puse* el otro dia para avisárselo, se me viene vd. con esta preguntilla? Dios me favorezca!

Pero si vd. sabe que cuatro y cuatro son ocho y cuatro son doce, por ejemplo, ¿podrá ignorar que doce y cuatro son diez y seis, y cuatro veinte, y cuatro veinticuatro, etc. etc. etc? Ay! entonces no nos entenderemos, por que en el maldito cuatro está la cosa, y si no se pone en cada intérvalo, no podré esplicarle cuándo es el cuando de semejante *hasta cuándo*.

Y á propósito de *cuándos*, á mi tambien se me ocurre preguntar un cuandito. Pues; vamos á ver:

Cuándo, cuándo, cuándo
el baile aquel se vá á dar?....
porque el tiempo va pasando
y el tal baile anda *cuandando*
sin acabar de *cuandar*.
Va llegando?
Pero cuándo? cuándo? cuándo??

Y lo pregunto, por que bien sabrá su corazoncillo que en un segundo apenas puede echarse una ojeada, y yo ando por echar una *taba* mas larga que una esperanza.

Pues; y con que vd. no vea esto, ya quedaremos frescos yo y una cierta planta *guachita* que cuido mas que á la niña de mis ojos.

Asi *un loco* iba diciendo,
entre riendo y llorando,
y entre llorando y riendo
otro le iba respondiendo
cuándo! cuándo? cuándo! cuándo?

De todo lo que resulta que si este no es un hecho local, es por lo menos un hecho loco.

Quintones—Es ya tiempo que la Municipalidad ordene la apertura de tanto *quinton* que hay al sud del municipio, y que tanto entorpecen la viavilidad. Hemos visto algunos que tienen 20 y 30 manzanas. Esto no debe tolerarse por mas tiempo.

Del Buzon.

Corrales de abasto del Sud—Ayer presenciamos la disparada de una tropa de hacienda vacuna que se introducia para estos corrales, la que hubo de originar algunas desgracias, pues unas señoras fueron atropelladas por ella, habiéndole rotos los vestidos á una que conducia un niño en brazos: segun se nos dijo, el Domingo se disparó una de 700 cabezas tomando para el interior de la cuidad, la que, sino lo hubieran contenido, habria orijinado mil desgracias.

Esperamos, pues, que la Comision municipal de Higiene active la traslacion de estos Corrales que están sobre la cuidad.

Tenemos entendido que la Municipalidad tiene ya el terreno ¿que hace la Comision de Higiene que no lo ordena?

Del Buzon.

Vapor «Libertad»—Es esperado de Montevideo mañana por la mañana y seguirá para el Salto Oriental y escalas á las 10.

Multas—Las impuestas por la Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Tres por juegos prohibidos, 100 pesos cada una, una por desórden, 50 pesos, una por dejar escombros en la via pública durante la noche, 50 pesos y otra por depósito de inmundicias, 100 pesos.

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Una argentina por ebria y escandalosa, un español por desórden, un oriental por sospechas de robo, un argentino por ebriedad, uno id por desórden, uno id por pelea y uso de armas prohibidas, uno id por pelea, un italiano por deuda, uno id por pelea y un español por desacato á la autoridad.

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion del 13 de Mayo.

Leida, aprobada, y firmada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La C. de N. C, se ha espedido en la minuta de comunicacion propuesta por el Diputado Ocampo, aprobándola. Se imprimirá y repartirá.

El Sr. Alsina presentó una minuta de comunicacion al G. N. pidiendo cuenta de la ausencia del territorio capitalizado del Presidente y Vice de la República, para asistir á la inauguracion del ferro-carril á Córdoba, sin anuencia de la Cámara. El mismo D. la fundó ligeramente. Apoyada pasó á la C. de N. C.

Se entró á la órden del dia q' era la siguiente:

La Comision de Hacienda.

Buenos Aires. Mayo 11 de 1863.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto de ley presentado por el P. E., suprimiendo el tipo de veinte por uno, fijado por la ley de 19 de Agosto de 1862, al papel moneda de Buenos Aires; y tiene el honor de aconsejaros su sancion con la insercion del siguiente articulo, que ha creido prudente agregar con acuerdo del Sr. Ministro de Hacienda.

Art. 3.° La presente ley principiará á rejir justamente con la ley de Aduana que se sancione para el presente año.

José B. Gorostiaga—José M. Cantilo—Salustiano Zavalia—Eusebio Blanco—Joaquin Bedoya.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° El papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, sé recibirá en todas las administraciones de Rentas Nacionales para su objeto equivalente, con arreglo al cambio en la plaza de Buenos Aires.

2.° Los sueldos de la administracion Nacional se satisfarán en la moneda metálica designada por la ley ó en papel moneda de Buenos Airas al cambio que se determina por el artículo anterior.

3.° La presente ley principiará á rejir justamente con la ley de Aduana que se sancione para el presente año.

4.° El P. E. queda autorizado para reglamentar la presente ley.

Gorostiaga—Zavalia—Bedoya—Blanco—Cantilo.

El Sr. Gorostiaga—lo fundó diciendo, que la C. de H. habia examinado competentemente el P. del G. y que proponia la modificacion que se notaba en él por las razones espuestas en el Mensaje, y por las q' privadamente le habia dado el M. del ramo, sobre la ninguna influencia que habia causado la determinacion del año anterior; que el papel moneda era la moneda mas variable, que se contrae ó dilata á despecho de las previsiones del Lejislador; que el precio oficial fijado á la moneda por el G. habia sido efimero, causando quebrantos en la renta; que este resultado del empirismo para curar males de gravedad, debia servir de norma á la C. para ser cauta en sus deliberaciones.

Terminó pidiendo la sancion del proyecto en discusion.

El Sr. Auguier—hizo una pregunta de detalle, cuya resolucion se dejo para la discusion particular.

Puesto á votacion, fué aprobado por afirmativa contra uno.

Igualmente fueron aprobados el artículo primero y segundo.

En el tercero el *Sr. Gorostiaga* contestó al *Sr. Auguier*, que esta ley venia á reparar un error; que sean cuales fueren los perjuicios que ocasionáre al fisco, la C. creia que la ley no debia gravar á los particulares.

El Sr. Padilla—preguntó ¿que que derechos son esos que se respetaban por la ley?

El Sr. Gorostiaga—contestó, que los derechos adquiridos bajo el imperio de la ley que se derogaba.

Con este motivo se trabó un lijero debate entre estos dos señores.

El Sr. Zuviria—dijo q' la ley del 20 por uno habia sido un error de las CC. y del G.; que por qué causa suspende el artículo tercero la ejecucion de esta misma ley hasta que se dé la de Aduana; que si esto sucede, por qué razon el G. ha de perder mil y mas onzas; que se decia que para que el comercio no perdiera; que este no se ha damnificado sinó el G.; que la ley presente venia á hacerlo entrar en quicio; q' el G. no viene sinó á hacer uso de un derecho; que era mas justo que los empleados lo sufrierán percibiendo lo que no deben, porque, perjudicara el comercio; que sancionar una ley que está pendiente de otra, es hacer muy poco ó nada.

El Sr. Gorostiaga—que cuando la C. habia agregado al P. del E. un plazo, lo ha hecho persuadida de que antes de treinta dias estaria sancionada la ley de Aduana; que en cuanto al perjuicio del fisco la C. lo reconocia; que tratar de reparar los errores del lejislador perjudicando al pueblo, era una injusticia; que si hubiera justicia en la tierra los causantes del error debian repararlo; que los comerciantes que han comprado articulos en plaza con sujecion al veinte por uno, si la ley actual empezára á rejir, vendrian á perjudicarse.

El Sr. Mármol—dijo, que haciendo honor al G., él no tenia la culpa de las pérdidas que habian tenido lugar, pues lo que el habia hecho era presentarse pidiendo un tipo. En seguida hizo la historia de este asunto, con motivo de lo cual se trabó un ligero debate entre el S. Diputado y el Sr. Gorostiaga, sobre si el Gobierno ó la Cámara eran las autores del proyecto, que tantas pérdidas habian dado al Erario;—en seguida dijo, que respecto á las pérdidas que se temian, que el creia que ningun comerciante habia de haber basado un cálculo sobre el veinte por uno para despues del 1.° de Mayo, porque estaba en la conciencia de todos que abierto el Congreso, se habia de derogar.

Terminó diciendo, que votaria en contra del articulo.

El Sr. Velez—refuta la idea de la Comision, que cree herir los intereses del comercio sino se sanciona el articulo tercero de su proyecto, creyendo que lo contrario no era sino evitar esplotaciones.

El Sr. Torrent—rectificó al Sr. Diputado que acusaba de error la determinacion de la Cámara, considerándola como obra de las circunstancias en que fué sancionada: el S. Diputado llamó grande, al objeto que la habia inspirado.

Terminó fundando su voto en contra del articulo en discusion.

El Sr. Cantilo—dijo, que la Cámara habia procedido de acuerdo con el M. de H. estendiéndose en el sentido de que esta ley será la base del presupuesto.

El Sr. Ruiz Moreno—estableció algunas distinciones, sobre el género de intereses que se iban á herir, diciendo, que no se tocaban sancionando lo contrario de lo que pedia la C. *derechos adquiridos, sino esperanzas de adquirir*; calificó de insignificante la razon dada de que se ponian trabas al P. E. negando el apoyo del proyecto; dijo que la fijacion del veinte por uno, habia sido una violacion constitucional.

El Sr Cabral—pidió que se votára el articulo, siendo apoyado.

Puesto á votacion resultó rechazado.

El Sr. Zabaleta—formuló un articulo que decia, que esta ley empezaria á rejir despues de veinte dias de promulgada.

No siendo suficientemente apoyado se pasó al articulo cuarto, que suscitó un lijero debate iniciado por el Sr. Alsina, que creia redundante el articulo, que dice que el gobierno reglamentará esta ley.

Puesto á votacion resultó desechado.

Terminada la órden del dia, se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1863.

Al Exmo. Sr. Presidente de la Nacion.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. á los fines consiguientes, que, en sesion de hoy, se ha incorporado á esta Cámara el ciudadano Dr. D. Benjamin Victorica, electo Senador por la provincia de Entre Rios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARCOS PAZ.
Carlos M. Saravia.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1863.

Acúsese recibo, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

———

El Presidente de la Cámara de Diputados de la República.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1863.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

El infrascripto tiene el honor de comunicar á V. E. á los efectos consiguientes que la Cámara de Diputados en sesion de hoy ha tenido á bien aprobar el diploma presentado por D. Manuel Moscoso electo Diputado suplente al Congreso Argentino por la Provincia de Córdoba.

Dios guarde á V. E. mnchos años,

José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1863.

Acúsese recibo, publíquese é insertese en el R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

———

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1862.

El Presidente de la República Argentina:

En virtud de la renuncia que ha elevado el ciudadano D. Hector F. Varela del cargo de Cónsul General en Francia y que ha sido aceptada, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Cónsul General de la República Argentina en Francia el ciudadano D. Eugenio Maria de Santa Coloma.

2.° Comuníquese este decreto á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

———

Corrientes, Mayo 4 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Con la mas viva satisfaccion se ha impuesto el infrascrito de la circular fecha 21 de Marzo y adjunto contrato celebrado con el Sr. Wheelwright para la construccion del ferro-carril del Rosario á Córdoba de que deberan quedar concluidas y entregadas al servicio público diez millas por lo menos en el término de 18 meses.

Tan grande acontecimiento, asi calificado con propiedad por V. E. es el testimonio mas elevado de la tendencia eminentemente progresista del Exmo. Gobierno Nacional; de la disposicion feliz en que el pais se encuentra de consagrarse con fé á obras que lo conduzcan á sus grandes destinos; y de la confianza en la paz y crédito de la República, únicas condiciones en que puedan realizarse.

Completamente de acuerdo sobre las ventajas de tan importante via de aproximacion de los pueblos; de cuya prosperidad ha sido la mas evidente rémora, despues de nuestras fatales luchas, de las que al fin salió triunfante el principio civilizador, las vastas distancias que los separan y la dificultad de comunicarse; y en que todas las Provincias hermanas han de participar de los benéficos resultados de su realizacion, de que no puede dudarse atenta la decision del Gobierno de concluir la via, cualquiera que sean los sacrificios que reclame, porque los grandes intereses que viene á crear son una garantia de la paz comun y de la seguridad de cada una, y porque, como V. E. lo indica, se hacen mas realizables para lo futuro la construccion de otros ferro-carriles que hagan participar de sus beneficios á todos los demas pueblos Argentinos:—este Gobierno vá á llenar con el mayor placer la indicacion de V. E. de promover suscriciones en la Provincia por acciones á una obra con la que todos simpatizan, no dudando de su concurso.

El Pais todo debe estar de felicitaciones: dignese V. E. elevar las de este al Exmo. Gobierno Nacional.

Dios guarde á V. E.

MANUEL G. LAGRAÑA.
JUAN JOSE CAMELINO.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1863.

Publíquese.

RAWSON.

DECRETO.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1863.

Por razones del mejor servicio público el Presidente de la República, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Cesa en su empleo el Administrador de R. N. en Corrientes D. Antonio Segovia.

Art. 2.° Nómbrase para remplazarle al Administrador de R. N. en Bella Vista D. Desiderio Onieva, quien se trasladará inmediatamente á su destino, quedando autorizado para dejar accidentalmente al cargo de la Aduana que dirije, una persona que merezca su confianza, dando cuenta inmediatamente al gobierno.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Mayo 13—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	9157
Ventas al contado, primer precio	443
Siguientes	443 1/2 444 1/2
Ultimo al contado	444

La Bolsa.

Las onzas siguieron ayer la tendencia de suba que manifiestan hacen algunos dias.

Empezaron á $ 443, subieron hasta 444 1/2 y cerraron á las dos de la tarde á $ 444.

Las operaciones fueron algo animadas, vendiéndose 9,157 onzas entre el contado y los plazos, en los cuales se nota una venta de 700 onzas para fin de año á $ 425.

Se arreglaron ademas 3,500 pesos bolivianos á 21 1/2 pesos por onza.

He aqui el detalle de las ventas de onzas efectuadas en el dia:

Al contado, 3,407 onzas de $ 443 á 444 1/2 y 444.
Para el 16, 2,950 id de 443 á 444.
Id el 23, 100 id á 443.
Id el 31, 1,650 id de 442 á 444.
Id el 10 de Junio, 350 id á 441.
Id el 31 de Diciembre, 700 id á 425.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 444 1/2 y 445, quedando vendedores á este último precio á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

Ayer se han arreglado los siguientes negocios de frutos de saladero de esta Provincia:

1,000 cueros de novillo salados asegurando 60 ℔ á 38 3/4 ℘ pta.
100 pipas sebo de vapor á 13 3/4 id id.
5,000 qq. carne tasajo á 12 1/2 id fts.

En estos dias se ha hecho un negocio de cueros y sebo de los Rios, como sigue:

6,000 cueros, los de novillo á 39 1/2 ℘ y los de vaca á 31 id.
El sebo correspondiente á 14 1/2 ℘ pta.
Ademas 100 sebo mezcla de esta Provincia á $ 45.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

900 @ lana mestiza fina á $ 98.
1,500 id id id id á 97.
1,200 id id id id á 95.
250 id id id id á 91.
150 cueros vacunos de matadero á 122.
450 id id mezcla á 109.
80 docenas lanares mezcla á 100.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han hecho las siguientes de frutos de las Provincias:

2,000 cueros de Entre-Rios á 40 ℘.
400 id de Corrientes á 38 id.
3,000 ℔ nutria á 2 1/2 id.
500 @ cerda de Entre-Rios á 31 id.
20 fardos pieles de cabra á 30 id.
3,000 ℔ pluma atada de la Banda Oriental á 37 id.

INTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Norte

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Carretas	24
Trigo, fanegas	101
Maiz, id	438
Leña, carradas	4
Paja espadaña, mazos	1000
Zapallos	2800
Cebollas, ristras	400

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	26
Cueros vacunos	587
Id. becerros y nonatos	37
Id. lanares, docenas	379
Lana, arrobas	3182
Cerda, id	13
Sebo id.	16
Grasa, id	10
Plumas, libras	100

PARA EL PAQUETE.

Precio de las onzas de oro selladas en moneda corriente en la última quincena.

Fechas.	Primero	Mas alto	Mas bajo	Ultimo.
Abril—				
27 1 onza	433 4	435	432 4	433
28 "	434	434	431 4	431 4
29 "	430 4	433	430 4	432 4
30 "	435	436	434 4	435 4
Mayo—				
1 "	436 4	438 4	436 4	438
2 "	438	438	436 4	437 4
3 Fiesta				
4 1 onza.	437	438	437	438
5 "	437 4	437 4	436 4	436 4
6 "	437 4	437 4	436	437
7 "	438			
8 "	438 4	441	438 4	440
9 "	440 4	441 4	439 4	439 4
10 Fiesta—				
11 1 onza	441 4	443 4	441 4	442 4
12 "	442 4	443 4	442 4	442 4

Bolivianos—á 21 1/2 ps. por onza.
ACCIONES DEL GAS al 8 p.% de premio.
Id. de la Bolsa de Comercio 15 p % de premio.

CAMBIOS.

Inglaterra—67 ch. por onz., (pequeñas operaciones con una lijera diferencia.)
Francia—85, 84 1/2, 84 1/4 y 84 fr. por onza.
Amberes—84 1/2 y 84 fr. por onza.
Hamburgo—Sin transaciones.
Génova—84 fr. por onza.
España—á la par.
Estados Unidos—á la par en oro.
Rio de Janeiro—28$800 reis por onza.
Montevideo—par á 1/8 p.% de descuento.

DESCUENTO.

Metálico, 1 1/4 p.% mensual. En el Banco dá al 13 p.% anual.

Moneda corriente, 1 á 1 1/8 id id. En el Banco id id 10 id id.

FLETES. (En baja.)

Para Inglaterra, órdenes, cueros salados 40s. sebo en pipas 40s., 5 p.%

Para Amberes, cueros secos 60 á 65s., id salados 12, 6., 20, sebo en pipas 35, 40s., fardos 27,6 s., 5 id.

Estados Unidos, americano, cueros secos 3/4 ct., fardos 6 $, 5 id.; neutral, cueros secos 1 ct. fardos 8 á 9 1/2 $, 5 id.

Francia y Havre, paquetes, cueros secos nominal, id salados 27 1/2 á 30, sebo en pipas 40 á 50 f., fardos 50, 45 f., 10 p.%

Para Marsella, estrangeros, cueros secos 65 f. fardos 37 1/2 f., 10 id.

Id. franceses, cueros sec. 80 f., id salados 20 fardos 50 f., 10 id.

Habana, 9 1/2 y 10 ℘ fts. en suba.
Brasil 4, 5 y 6 ℘ ft. qq.

Importacion.

Ventas durante la quincena.

Azúcares—Por «Ab-del-Kader» del Havre 100 barricas refinada á 17 ℘ ftes. en depósito.

«Barcelo» de Pernambuco, 100 medias id de 1.ª á 16 1/2 id id.

«Volante» de id. 25 id id de 2.ª á 16 1/2 id id id.

«Dolores» de id, (resto de su cargamento) 229 barricas id blanco de 1.ª á 15 1/4 id id id.

«Anna Helena» de Rotterdam una partida de azúcar refinada á $ 66 despachado.

«Fantasie» de id, 500 barricas azúcar refinada á 66 id.

«Angelita» de la Habana, 200 cajas id á $ 65 el blanco y 58 el quebrado, despachado.

«Casualidad» de la Habana, (depositado) 692 cajas azúcar blanca, 500 id id quebrado y 224 idem terciado á precios reservados.

«A. M. Kelly» de Nueva York, 100 barricas azúcar refinada 17 1/4 ℘ ftes. en depósito.

Aceite—Por «Sainte George» de New Bedford, 3000 galones aceite Kerosene 24 $ despachado.

«A. M. Kelly» de Nueva York, 2500 id id id 24 id id.

«Nueva Casimira» de Barcelona, al llegar de Montevideo 500 botijuelas aceite á 12 ℘ ftes. en depósito.

«Anna Kelly» de Nueva York, 700 galones aceite kerosene á $ 24 despachado.

Aguardiente—Por «A. M. Kelly» de id, 50 tercerolas aguardiente 76 $ ftes. en depósito.

«Fannie» de Nueva York, 500 id id á 75 $ ftes. en id.
De los depósitos, 45 pipones id del Baltico.
Almidon—Por «A. M. Kelly» de Nueva York, 400 cajones almidon á 48 $ despachado.
«Harspwell» de Nueva York, 1200 cajones almidon americano á precio reservado.
Arroz—Por «Frial» de Liverpool, 25 bolsas arroz de la India á 10 ℗ ftes. en depósito.
Agua-raz—De los depósitos 400 galones agua raz á $ 82 id.
Baldozas—Por «Tison» al llegar de Génova, 75000 baldozas á 20 $ á bordo.
«Godoffredo Mamelli» de id 30000 id á 20 id id. id.
«Caprera» id id 30000 id á 20 id id.
«Carlota» al llegar de id (ya en puerto) 90000 id á 20 id id id.
Coñac—Por «Palestrina» de Burdeos, 250 á 300 cajones coñac á $ 64 despachado.
De los depósitos, 15 barriles id á $22 id.
Caña—Por «Naposta» de Rio Janeiro, 18 pipas caña doble del Brasil á $ 2750 los 38 galones despachado.
Café—Por «Naposta» de Rio Janeiro, 100 bolsas café á $ 560 despachado.
«Mersey» de id id, 50 sacos id á $ 545 id.
«Saintonge» de id id, 700 bolsas id á $ 560 id, 50 id id se dice al mismo precio.
Cerveza—Por «Anneta» y «Joan Taylor» de Glasgow se han vendido las partidas marca *Tenent* á 16 3[4 ℗ fts. en depósito.
«Fairée Queen» al llegar de Glasgow 900 barricas cerveza *Tennel* á 16 3[4 ℗ fts. en depósito.
Carbon—Por «Fairée Queen» al llegar de id. 200 toneladas carbon de Glasgow 10 3[4 $ fts. abordo.
«Johanna» de Altona, 700 toneladas carbon de cocina 10 3[4 $ fts. abordo.
«Belgique» de Cardiff, 419 toneladas carbon á 10 1[2 $ fts. abordo.
«Joliva» al llegar de id 500 id id á 10 1[2 id id id.
«Tomasito» id id id id 250 id id á 10 1[2 id id id.
«Bonita» de Liverpool, 400 id id á precio reservado á entregar en el Paraná.
«Margaretha» de Troom, al llegar, 700 toneladas carbon á 10 1[2 $ fts. abordo.
«Sara Vascoe» de Shields, la mitad de su cargamento de carbon á precio reservado.
«Formose» de Burdeos, 250 toneladas carbon de Cardiff á 10 1[2 $ fts. abordo.
Espiritus—Por «Geszina en Jantge» de Hamburgo, depositado su cargamento de espiritus á precios reservados.
Fideos—Por «Victoria» de Génova, 1,350 cajones fideos á $ 85 despachado.
Fósforos—De depósito, 18 cajones fósforos de Roche á $ 34 despachado.
Garvanzos—De los depósitos, 65 bolsas garvanzos á $ 44 despachado.
Grasa—Por «A. M. Kelly» de Nueva York, 25 cajones grasa 1 ℗ fte. en depósito.
Ginebra—Por «Fantasie» de Rotterdam, al llegar de Montevideo, 4,500 frasqueras jinebra *Ancla* á $ 58 despachade y *Palma* á 52 id id id.
«Chamois» de Hamburgo, 2,000 damajuanas jinebra de 2 1[2 á 3 galones á $ 39 despachado, 800 id anizado á $ 49 id, 1,000 frasqueras jinebra *Gaucho* á $ 53 id.
Harina—Via de Rio Janeiro, 1,000 barricas harina vieja de Triste á 3 3[8 $ fts. en depósito, 500 id id á 3 3[4 id id id id.
Yerba—De los depósitos, 50 bultos yerba paranaguá á $ 56 despachado.
«Emilia» y «Marcial» de Parnaguá, varios lotes yerba parnaguá á $ 56 id.
«Igurey» de la Asuncion, 900 bultos id paraguaya á $ 138 en depósito.
«Emilia» de Parnaguá, varios bultos id parnaguá á $ 56 despachado.
Maderas—Por «Annie Kinwell» de Nueva York, al llegar, 244,000 piés pino á 34 ps. fts. abordo, 35,000 id roble, fresno y nogal 67 id id id.
«Stephen Hahlehkis», id id, 169,000 piés pino á 34 id id id, 7,500 id roble á 70 id id id.
«Archer» de Portland, 210,000 id pino blanco y 81,000 id spruce á precios reservados, se supone ser el de 32 ps. fts. á bordo.
«Anna Kelly» al llegar de Nueva York, 26,000 piés pino á 34 ps. fts. á bordo á 4 meses.
«M. L. Potter» de Hamburgo, 200,000 piés madera del Baltico á precios reservados.
«Cavalier» de Boston, su cargamento de maderas, como sigue:—23,000 piés roble, 27,000 id fresno y 27,000 id guindo á 62 ps. fts. abordo, 26,000 piés mople á 50 id id id, 125,000 id spruce y 482,000 id pino á 30 id id id.
Pasas—Por «Nueva Casimira» de Barcelona, al llegar de Montevideo, 400 cajas pasas de lecho y racimo á 17 rs. fts. en depósito.
Quesos—Por «Via de Montevideo», al llegar, 200 cajones quesos de Holanda á $ 25 desp.
«Fantasie» de Rotterdam, id id id id 25 id.
Sal—Por «Asia» de Cadiz, su cargamento de sal estaba vendido al llegar con condiciones y á precio reservados.
«Manim» de id, 3000 fanegas sal á 7 ℗ fts. á bordo con los plazos de costumbre.
«D. Quichotte» de id, 4,000 id id id 7 id id al contado.
Sardinas—*De los depósitos*, 50 cajs. sardinas á $ 17 despachado.
Tabaco—Por «Napostá» de Rio Janeiro, varios lotes tabaco negro á 5 3[4 y 6 ps. fts. en depósito.
Valdes—Por «Romero» de Nueva York, 70 docenas valdes á $ 70 despachado.
Vino—Por «Nueva Casimira» de Barcelona al llegar de Montevideo, 30 pipas vino tinto marca Odera á 45 1[2 ps. fts. en depto., 90 cuarterolas vino seco de Malaga y 39 id id dulce id á 73 ps. fts. en depósito.
«América» de Cádiz su cargamento y surtido á precios reservados.
«Gratitud» Barcelona, 150 pipas vino febrers.
«Diana» id id 250 id *id* Gazet á $ 1500 despachado.
De los depósitos 100 bordalesas vino burdeos id id 680 id; 150 cuarterolas id tinto español superior á $ 1860 id; 50 bordalesas id burdeos id id 690 id; 200 cajs. id id id id 54 id.
«Julito» de Barcelena, 296 pipas 44 medias y 88 cuarterolas vino tinto Carey á $ 1520 despachado.
Zinc—De los depósitos, 300 cajs. zinc á $ 195 en depósito.

———

Ventas de frutos del pais en la quincena.

Cueros vacunos salados—Se han vendido en la quincena 20,000 cueros vacunos salados de esta Provincia, como sigue:
11,000 cueros de novillo de peso jeneral á 38 3[4 ℗ plta.; 7,500 id id id de id ecepional á 39 id id.; 1,500 id id vaca á 30 1[2 id id.
Se han arreglado ademas los siguientes negocios de cueros de los Rios:
6,000 cueros de Gualeguay (Entre Rios,) novillos á 39 1[2 ℗ plta. abordo; vacas á 31 id id id; 1,100 cueros de vaca salados de otro saladero de los Rios á 32 1[2 ℗ plta. puestos en este puerto; 1,500 id id de la Colonia á 31 1[2 ℗ pta. abordo.
La existencia sin vender es hoy de 1,000 cueros quedando un descubierto de 4,000 cueros.
Sebo—Este artículo ha tenido una lijera mejora en su precio.
Se han vendido en la quincena 880 pipas de esta Provincia, á saber:
150 pipas á 13 1[2 ℗ pta.; 505 id á 13 5[8 id id; 125 id á 13 3[4 id id; 100 id. á precio reservado.
Se han hecho tambien las siguientes ventas de sebo de los Rios:
500 pipas de un saladero del Uruguay á 14 1[2 ℗ pta. abordo; 200 id id id id id id á 15 id id puesto en puerto.
El sebo correspondiente á los 6,000 cueros de Gualeguay á 14 1[2 ℗ pta. abordo.
Queda en plaza una existencia de 100 pipas.
Carne tasajo—Desde el 26 del pasado se han vendido 13,000 qqts. carne tasajo al precio uniforme de 13 ℗ fts.
Se han arreglado ademas 6,000 qqts. carne de un saladero del Uruguay, los que deben ser cargados de cuenta á mitad para la Habana, fijando el precio de 13 ℗ fts. y flete de 10 ℗ fts. y 10 p.%
Queda una existencia en plaza sin vender de 72,000 qqts.
No queremos dejar pasar desapercibida para nuestros lectores del exterior, la importante circunstancia de empezarse á esportar carne para nuevos mercados.
Ademas de los cargamentos dirijidos ya á Liverpool, Lisboa, etc.; se ha fletado un buque que debe tocar en La Guayra (Venezuela.)
Es de esperar que abiertos nuevos mercados al consumo de este artículo, le veamos pronto recobrar el valor que ha tenido en años anteriores.
Cueros de potro salados—En la quincena que acaba se han vendido 7,000 cueros de potro salados como sigue:
1,000 cueros asegurando 34 ℔ á 12 1[4 ℗ fts.
1,000 id id id 35 id á 12 1[2 id id.
No tenemos existencia sin vender.
Grasa de potro—Este artículo ha sufrido alguna baja, las pequeñas ventas realizadas en la quincena lo han sido á $51 sin casco.
Huesos y ceniza de huesos—Los huesos han tenido una ligera mejora, vendiénd se hasta $ 300 la tonelada española de huesos de campo.
La ceniza no ha tenido variacion, pues se ha vendido un cargamento al precio anterior de 10$ ftes. por tonelada inglesa.
Astas—Aun cuando se ha hecho una venta en la quincena al precio anterior de $ 750 el millar de las de novillo, el precio de este artículo tiende á bajar por falta de compradores.
Cerda—No conocemos venta de importancia en la quincena.
Cotizamos nominalmente las colas largas de $140 á 145, id cortas de $80 á 85 y la de vaca sin maslo de $100 á 105.
Caracues—Se han vendido 100000 de estos huesos á $200 el millar.
Canillas—No conocemos ventas en la quincena.
Matanzas—Las matanzas de la quincena suben á 27000 cabezas vacunas.
Los cueros vendidos hasta la fecha son 205400 quedando un descubierto de 4000 cueros solamente.
Cueros para Norte América—Desde el 26 del pasado se han vendido 2400 para este destino, como sigue: cueros clasificados de la Provincia de 36 á 40 ℗ segun peso; de Entre Rios de 39 á 41 ℗; de Corrientes de 38 1[2 á 39 id y de vaca angosta de matadero 39 ℗. Queda una existencia de 12000 cueros clasificados.
Cueros para el Norte del Continente—Muy limitadas han sido las transacciones para estos mercados.
Se han vendido 5500 cueros la mayor parte de matadero á 42℗ por los de novillo, 38 1[2 por los de vaca y 43 id por los novillos de campo. Este último precio puede considerarse nominal, pudienda establecerse el de 41℗, por la mitad y mitad de campo. Existencia 12000 cueros.
Cueros para Francia é Italia—Desde el 26 del pasado solo se han vendido 4500 cueros para Génova, no habiendose hecho compras para Marsella.
Los cueros vendidos son 4000 becerros y bajo peso á 30 y 31 ℗ y 500 novillos pesados á 37 id.
Cueros para España—Se han vendido en la quincena 3500 cueros de vaca anchos para España, 3000 de matadero á 41 1[2 ℗ y 500 de campo á 39 ℗.
Se han arreglado tambien 11,000 cueros de Córdoba que van al mismo destino de 36 1[2 á 40 ℗.
Cueros de Entre Rios y Santa Fé—Se han vendido en la quincena todas las existencias de cueros de dichas provincias, desde 39 á 41 ℗.
Cueros de Corrientes—Tambien se han arreglado los pequeños lotes que habia de esta provincia al precio de 38 1[2 y 39 ℗.
Cueros de Córdoba—Entre los cueros vendidos para España van incluidos 11,000 de esta procedencia, que han sido arreglados desde 36 1[2 á 40 ℗ segun clase.
El precio general es hoy de 38 á 39 ℗.
Queda una existencia de 3,000 cueros.
Cueros del Paraguay—No se han hecho ventas en la quincena. La existencia está reducida á solo 1,000 cueros.
Becerros y bajo peso—Se han vendido 4,000 cueros becerros y bajo peso á 30 y 31 ℗.
Cueros de potro secos—Siguen vendiéndose á $31 y 32.
Cueros de venado—No hay variacion en su precio, habiéndose arreglado pequeños lotes de $50 á 55 la docena.

Resúmen de las existencias de cueros secos.

Clasificados.		
Para Norte-América	12,000	
Para Alemania	12,000	
	24,500	
Sin clasificar.		
De esta provincia	15,000	
De Córdoba	3,000	
Del Paraguay	1,000	19,000
Total de existencias		43,000

Lanas—Los negocios de lanas han sido muy animados en la quincena, y aún cuando no tenemos que señalar variacion notable en los precios que indicabámos en nuestra revista anterior, estos han sido en jeneral mas firmes.
Debemos observar sin embargo, que al hablar de precios no hemos referido solamente á las lanas de esta Provincia, pues las de Córdoba han sido compradas últimamente con una mejora de 3 á 4 p.%
Las ventas de la quincena comprenden unas 200,000 @ de todas procedencias y la existencia actual puede computarse en 150,000 @.
Lanas de la Provincia—Aún cuando las entradas de la quincena han sido poco importantes, pues no pasan de 40,000 @, las ventas han sido considerables, realizándose gran cantidad de lanas de depósito y acópio.
Los precios pagados son los mismos de la quincena anterior, pero á juzgar por la activa demanda que existe para el artículo, todas las probabilidades son por una mejora en ellos.
Las ventas de lana de la Provincia en la quincena pueden calcularse de 150 á 160,000 @, arregladas entre los límites siguientes:

Lana fina superior de	$ 93	á	100
» mestiza fina	85	»	92
» » buena	80	»	84
» » regular	75	»	78
» buena mezcla	65	»	72
» mezcla	58	«	64
» meztizona	50	»	58
» criolla	45	»	48
» de borrega	50	»	70

Lana de Córdoba—Desde el 26 del pasado se han vendido 1,140 fardos lana de esta provincia como sigue:
270 fardos á 35 1[2 ℗.
250 id id á 36 id.
620 id id á 37 id.
Como se vé este artículo ha mejorado de precio y se nos dice que se han hecho algunos otros negocios reservados.
Lana de Santiago—Se han vendido 100 fardos lana de esta provincia á precio reservado.
Id. de Entre-Rios—De poca importacia han sido las ventas de lana de esta procedencia, se arreglaron 600 @ mezcla á 25 ℗. El precio de la ordinaria se considera entre 19 y 20 ℗.
Id. de Corrientes—Tampoco se han hecho ventas dignas de mencion. Precio nominal de 22 á 23 ℗.
Cueros lanares—La demanda ha sido muy activa y los precios de la quincena anterior se han obtenido fácilmente por este artículo.
Las ventas han sido poco importantes por falta de existencía.
Hé aquí los precios que han prevalecido en la quincena.

Cueros finos de campo	$ 145	á	170
» mestizos comunes	120	»	140
» buena mezcla	100	»	115
» mezcla ordinaria	70	»	95
» meztizos y criollos	50	»	65
» criollos	35	»	45

Cerda—La cerda ha estado muy buscada y su precio ha mejorado estos últimos dias. La de la provincia se vende como sigue: del Sud de $105 á 110; del Oeste y Norte, de $90 á 100.
Se han arreglado algunos fardos de Córdoba á 32 1[2 y 33 ℗, y algunas chiguas de Entre-Rios y Corrientes, á 30 y 31 ℗, por la primera y 20 ℗ por la segunda.
Nútria—No se han hecho ventas de los Rios. El último precio pagado fué de 2 3[4 ℗ pta. por libra.
Pluma de avestruz—Este artículo se halla en baja. Se han vendido 2,500 libs. atada del Salto á $37 y otro lote suelto, tambien de los Rios á $28 con reembarco.
Pieles de cabra y cabrito—Se han hecho ventas con mejora en su precio. Las de cabra de 30 á 32 ℗ segun peso y las de cabrito de 51 á 54 ℗ id id.

———

Buques fletados durante la quincena.

Barca holandesa «Dorothea Henrriette», á cargar para Nueva York, á 1 cent. por cueros secos, 10 1[2 ps. ftes. por fardos 5 p.%
Bergantin goleta oacional «Napostá» á cargar en el Uruguay, carne tasajo para el Brasil á 4 1[2, 5 1[2 y 6 1[2 ℗ ftes. y 5 p.%
Lugre americano «Gem» á cargar en el Rio Paraná, ceniza y huesos á precios reservados.
Bergantin belga «Belgique» á cargar en puerto para Amberes, á 30 chs, por fardos, 60 id por cueros secos y 10 p.%
Barca ingles «Skimmer of the Leas» á cargar en el Uruguay, cueros salados á 40 chs. y 5 p.%
Bergantin inglea «Suwny Lide» á cargar en puerto, sebo para Inglaterra, á 40 chls. y 5 p.%
Barca española «1.º de Torre Vieja» á cargar en puerto, ceniza y huesos, por órdenes para Inglaterra á 28 chls. sin capa.
Bergantin hanoveriano «Johanna» á cargar en el Uruguay, cueros salados por órdenes á 45 chls. y 5 p.%
Goleta holandesa «Zeemeeuw» á cargar en puerto por órdenes, cueros salados á 45 chls., cueros secos á 80 id y 5 p.%
Fragata austriaca «Pallesturia» á cargar en puerto para Boston, á 8 $ ftes. por fardo y 5 p.%
Barca inglesa «Elizabeth Browne» á cargar en el Uruguay, cueros salados y sebo por órdenes para Inglaterra á 40 chls. y 5 p.%
Bergantin goleta ingles «Lorenzito» á cargar en puerto, carne tasajo para la Guayra (Venezuela) por órdenes para Cuba á 9 ℗ y 5 p.%

———

Buques de Ultramar entrados en la quincena.

DIA 27 DE ABRIL.
Cardiff, el 27 de Febrero, barca inglesa «Sappho» con un pasagero, fierro y coke.
Nueva York, el 26 de Febrero, pailebot americano «Stephen Hothkifs» con onzas de oro, maderas y mercancias.
Rotterdam, el 16 de Enero, bergantin goleta holandes «Clasina» con mercancias.
Cádiz, el 23 do Febrero, polacra italiana «Mazini» con sal.
DIA 28.
Bremen, el 23 de Diciembre y Cádiz, el 23 de Febrero, fragata bremense «Asia» con carneros ovejas y mercancias.
Rio Janeiro, el 6 del corriente, bergantin goleta nacional «Napostá» con surtido.
DIA 29.
Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Igurey» con pasageros y yerba.
Patagones y Bahia Blanca, vapor nacional «Corrientes» con frutos del pais.
DIA 30.
Barcelona, el 12, y Málaga el 25 de Febrero, bergantin español «Nueva Casimira» con vinos.
Liverpool, el 5 de Mayo, barca inglesa «La Zingara» con pasageros, fierro y mercancias.
Burdeos, el 6 de Febrero y Montevideo el 25 del pasado fragata francesa «Formose» con pasageros y cargamento general.
DIA 1.º DE MAYO.
Puerto Alegre, el 10 del ppdo., bergantin goleta americano «John Blancey» con yerba.
Rio Janeiro el 24 y Montevideo el 30 del pasado, vapor paquete frances «Saintonge» con pasagerós y mercancias.
Hamburgo el 16 de Febrero, barca inglesa «Chamais» con cargamento general.
Londres el 17 de Febrero, Lugre Nacional «Reino del Sud» con cargamento general.
Liverpool el 15 de Febrero, barca inglesa «Ceara» con ferreteria y mercancias.
DIA 2.
Cardiff el 13 de Febrero, bergantin austriaco «Leda» con carbon.
Glasgow el 13 de Febrero, barca inglesa «Anetta» con carbon, fierro y mercancias.
DIA 3
Glasgow el 23 de Febrero, barca inglesa «Joan Foylor» con pasageros y cargamento general.
Nueva York el 4 de Marzo, barca americana «Anuce Makelley» con pasageros y cargamento general.
Parnaguá el 23 del pasado, bergantin brasilero «Aguia da Prata» con yerba.
Liverpool el 18 de Febrero, barca inglesa «Velocidade» con mercancias.
Cardiff el 16 de Febrero, barca inglesa «Joliba» con carbon.
DIA 4.
Burdeos el 3 de Marzo, bergantin frances, «Louis Amédee» con vinos y espiritus.
Liverpool el 12 de Febrero, barca inglesa «Witchofthe Feign» con carbon.
DIA 5
Burdeos el 1.º de Marzo, barca francesa «Florian» con pasageros, vinos, espiritus y mercancias.
Habana, el 28 de febrero, barca española «Angelita» con azúcar, tabaco y cigarros.
DIA 6.
Barcelona el 19 de marzo, polacra española «Modestita» con vinos.
DIA 7.
Cadiz el 17 de Marzo y Montevideo el 4 del corriente, fragáta francesa «Don Quichotte» con sal.
Cadiz el 30 de Enero y Montevideo el 4 del corriente, barca italiana «Capriccio» con sal.
DIA 8.
Barcelona el 8 de Marzo, bergantin español «Julito» con vinos.
Altona el 10 de Marzo, bergantin hanoveriano «Johanne» con carneros y ovejas.
Liverpool el 14 de Febrero, barca inglesa «Margaret» con carbon, fierro y ferreteria.
DIA 10.
Liverpool el 16 de Enero, y Montevideo el 7 del corriente, barca italiana «Anna» con sal.
Barcelona el 20 de Marzo, polacra española «Dolores» con pasageros, vino y surtido.
Roterdam el 14 de Febrero y Montevideo el 6 del corriente barca noruega «Fantacie» con surtido.
Amsterdam el 14 de Febrero, goleta holandesa «Zeemeeuw» con arroz, azúcar etc.
Portland el 4 de Marzo, barca americana «Willard» con maderas, aguardiente y kerosene.
New Bedford el 2 de Marzo, fragata americana «St. George» con maderas y mercancias.
Boston, fragata americana «Cavalier» con cargamento general.
DIA 11.
Habana el 26 de Febrero, barca española «Moralidad» con azúcar y aguardiente.
Liverpool el 13 de Febrero, barca italiana «Due Maimi» con sal.
Amberes, el 12 de Febrero y Montevideo el 8 del corriente bergantin ingles «Silver Cloud» con mercancias.
New Port el 28 de Febrero, bergantin ingles «Robert» con coke y fierro para ferro-carril.
Patagones, bergantin nacional «Rio Negro» con frutos.
Tarragona el 19 de Marzo, bergantin noruego «Eleonore» con vinos.
Corrientes y puertos intermedios, vapor ingles «Espigador» con frutos.
Hamburgo el 9 de Marzo, goleta dinamarquesa «Challengre» con pasageros y cargamento general.
Boston, fragata americana «Lady Blessing» con cargamento general.
DIA 12.
Amberes el 1.º de Marzo, bergantin hanoveriano «Vereinigung» con azucar refinada y zinc.
Rotterdam el 4 de Marzo, bergantin goleta holandes «Eunomia» con carbon, piedras y mercancias.
Mozambique, fragata española «América» con carbon y mercancias.
DIA 13.
Génova, barca italiana «Zoagli» con pasageros y surtido.

Salidas de buques para ultramar en la presente quincena.

DIA 27.
Amberes barca italiana «Cristobal Colon» con frutos y azucar.
Burdeos barca francesa «Alma» con cueros y lana.
Havana bergantin español «Gratitud» con carne y cueros.
DIA 29.
Amberes barca italiana «Volturno» con frutos.
DIA 30.
Nueva York barca americana «Morning Light» con idem.
DIA 3.
Boston barca americana «Volant» con cueros y lana.
DIA 5.
Amberes goleta holandesa «Udo Frederick» con frutos.
Amberes bergantin goleta holandesa «Anna Frederick» con idem.
DIA 8.
Puertos estranjeros barca francesa «Virgen de Cames» en lastre.
Génova zumaca italiana «Margherite» con frutos del pais.
Inglaterra, bergantin goleta daues «Thetis» con frutos.
DIA 9.
Amberes, bergantin goleta danes «Anna Helena» con lana y cueros.
DIA 12.
España, bergantin goleta español «Lauriano» con sal y frutos.

DESPACHO DE ADUANA

Merceria.

Mallman: 1 cajon relojes de oro y de plata.
Bates Stokes: 1 cajon camas de bronce.
Nicholson Green: 1 cajon libros impresos.
Llavallol: 1 cajon libros impresos y encajes.
Hilliber: 3 cajones carteras, cigarreras, boquillas, guarda pelo, peinetas imitacion, estampas, plumas de acero, aceite, jabones, jugnetes.
Lehman: 1 cajon cucharas de composicion.
Roopsen Hopman: 4 cajones juguetes.
Pedarrieu: 4 cajs. papel pintado.
Rivolta: 8 cajones papel pintado, 2 id barilla para cuadros, 1 id papel de oficio y de castor, libros en blanco, 4 cajs. espejos con marco.
Passman: 1 cajon peines, batidores ordinarios, 4 ib botones para chaleco.
Milligan: 1 caj. cinta para colchones.
Schauffler: 1 caj, puntillas de hilo.
Luders y ca.: 1 caj. trencillas de lana.
Goenaga: 10 cajs. carton litografiado, 5 fardos algodon.
Rohlsted: articulos para bordar.
Jourdc: 1 caj. álbum para retratos.

Bebidas.

Zumaran: 2 medias pipas vino.
Perez y Ca.: 18 pipas id.
Charavel: 50 barriles coñac, 10 id id, 4 id id, 200 cajs. agenjo.
Vignal: 50 id coñac.
Bidart: 5 id aguardiente.
Roossen: 2 cajs. cigarros.
Bax: 4 bordalesas vino.
Lanus hnos.: 10 id id, 50 cajs. id.
Logegaray: 40 bordalesas vino.
Amigador: 500 cajs. id.
Heran: 6 medias pipas, 4 cuartas vino.
Sallano: 26 cascos aguardiente.
Burone: 32 barrieas cerveza.
Fels: 1 caj. cigarros.
Boie hnos.: 320 damajuanas aceite, 150 dchas. ginebra, 50 cajs. id.
Storni: 30 barrilcs aceite.
Baque: 25 cajs. licores.
Payró: 149 id vino.
Sirombra: 5 pipas, 4 medias vino, 7 pipas, 22 cuartas id.
Rear y Grierson: 84 barricas cerveza,
Marmiese: 50 cajs. coñac.
Francisco Chas: 2 cascos muestras.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 13.

Génova el 10 de Febrero y Tarragona el 24 del mismo, barca italiana «Gofredo Mamelli» 500 tons. cap. Francisco Dunau, con 58 pasageros, á A. Devotto hnos. á los mismos, 250 balas papel estraza, 100 id id blanco, 100 cajs. licores, 150 id eceite de olivo, 30 sacos piñones, 15 id comínos, 200 morteros de mármol, 1 saco manos de madera para id, 425 cajas pasas de uva, 1044 piedras de vereda, 30 pipas espiritu, 24910 baldozas, á la Orden, 3 barriles quesos, 2 cajs. conservas, á Federico Cibils 1 cajon con un baño de mármol, al cap. 50 cajs. vermouth, 50 id marrasquino, 13 barriles y 50 caj. vino de asti, 33 cajs. conserva de tomate, 33 id hongos secos, á Tomas Pietranera, 4 id bordados, á Nicolas Pelle 1 caj. aceite en latas, á la Orden, 253 pipas, 60 medias id y 48 cuarterolas vino tinto, 100 cajas jabon, 25 id aceite de almendras.
Rio Janeiro el 27 de Abril, barca brasilera «Emilia» 328 tons. cap. B. J. Gavino á Ventura Fernandez al mismo, 100 rollos tabaco, á M. A. Guimaraens, 24 sacos, y 53 barricas almidon, á J. C. Roza 100 sacos mandioca, 30 id café, 556 rollos tabaco, 100 medias cajas guayaba, á Noel Berveimg 4 sacos café, 2 medias pipas potaza, á J. P. de Rocha, 1 saco café, á Carlos Lagueiro, 18 tachos de cobre, 4 bocois laton, 30 libs. estaño, 4 chapas de cobre, 3 tapas de id, 3 tornillos y varios útiles, á A. de la Riestra y ca., 28 barricas azúcar, 29 sacos café, 684 rollos tabaco, á Milligan y Williamson 25 barcs. cerveza, á Zumaзán y ca., 2 baules ropa de uso y objetos de plata, á E. A. de Moura, 20 barriles y 73 cajs. vino, á Carrasco y Orr, 20 cajs. coñac, á R. O'Shee: 140 sacos café, á A. Etchegaray 155 id id, á Daneri y Siffredi, 15 barriles tapioca, 104 rollos tabaco, á B. da Cunha Gimaraens, 80 id id, á S. A. Cardozo, 66 sacos café, á la Orden 99 id id.
Génova el 22 de Febrero y Montevideo el 12 del corriente, barca italiana «Zoagli» 301 tons., cap. J. A. Porcella, á B. Viale hnos. con 68 pasageros—á Viale hnos. 1190 piedras de vereda, 96000 baldozas, 262 cajas aceite de olivo, 1 id camisas etc,, 20 balas pez-palo, 6 barriles y 75 cajones vermouth, 1 id tohallas, 100 bolsas arroz, 150 cajones, 86 pipas, 16 medias id y 8 cuarterolas vino, 400 cajas fideos, 30 barricas mazas, 1á id hongos secos, 400 cajoncitos y 190 cestos higos secos, 3 cajones sombreros, 3 baules calzado, 4 cajones salchichon, 3 id cigarros, 1 id guantes, 24 quesos, 1 id enaguas, 1 baul bordados; á Sivori y Schiaffine 200 cajas fideos, 120 bolsas zumaque, 1 cajon música imprésa; á F. Sturla 231 cajas fideos, 25 barricas mazas, 2 id quesos, 1 cajon conservas, 1 tarro hongos en aceite; á Miguel Oliviere 10 cajas fideos; á Guillot Bertarelli y ca. 4 id mercancías; á A. Ventura 2 baules calzado, 1 cajon sombreros; á Antonio Sciarello 1 bulto efectos de uso; á José Baguino 1 cajoncito libros; á Vicente Craffigna 41 bultos cabulleria, 200 cajas fideos, 400 bultos papel estraza, 35 cajones vino, 1 cajoncito muestras, 20 id albayalde; á Vicente Costa 1 barril y 1 cajon licores; á la órden 3 id mármoles, 100 id aceite de alivo; á Fusoni hnos. 1 id objetos de iglesia, 4 id mármol labrado, 9 chapas mármol; a A. Multedo 3 cajas hongos secos; á José Barboro 1 barrilito vino, 1 cesto almendras: á Luis Rocca 17 bultos sillas, 1 cajon id y objetos de uso; á Domingo Campodonico 12 cajas aceite de olivo, 1 id hongos secos.
SALIDAS—Dia 12.
San Nicolás, lugre americano «Gem»
Dia 13.
Rosario, vapor ingles «Esmeralda»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Para el Jueves 14 del corriente.
PROGRAMA.
Primera parte.
INDIANA ET CHALEMAGNE
Vaudeville Burlesque (souvenir du Carnaval) en un acte.
Segunda parte.
LA BARRA ORIZONTAL.
Por los Sres. Hanlan Lées.
Tercera parte.
MR. LE BAMBOU.
Par Mr. D'Hote, á pedido general.
Cuarta parte.
LES E'CHASE Y EL FUSIL.
Por el Sr. Alfredo Hanlon Lées.
Quinta parte.
UNE CHANSSONNETTE
Par Mr. D'Hote.
Sesta y última.
LOS HOMBRES DEL AIRE.
Por los Sres. Guillermo y Jorge Hanlon Lées.
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPANOLA
12ª FUNCION DEL 1er ABONO
Para el Juéves 14 de Mayo de 1863.
Se pondrá en escena la interesante comedia nueva en 3 actos, titulada:
EL JUEGO DE LA BOLSA Y EL BOLSILLO.
Desempeñada por las Sras. Carbajo, Castillo y los Sres. E. Delgado, Carbajo, Gomez y demas partes.
Dando fin con la graciosa peti-pieza:
NO HAY HUMO SIN FUEGO.
Ejecutada por las Sras. Carbajo, Rodriguez y el Sr. Carbajo.
A las 7 1[2.
NOTA—Queda abierto un nuevo abono de 12 funciones.

AVISOS NUEVOS.

REMATES

Por Carlos Ristorini.

Mañana Viérnes 15 y Mártes 19, de muchos muebles. El Juéves 21 de tienda y merceria, en su casa calle Victoria núm. 191.
En venta particular 6 ventanas modernas de cedro. n136 m14-1p.

Se precisa Un muchacho en la calle de la Victoria núm. 300. n195 m14-3p

BIBLIOTECA DE AUTORES ITALIANOS.

A los Sres. suscritores del «Savonarola». El Editor de esta interesante obra tiene la satisfaccion de avisar al público y especialmente á los Sres. Suscritores que la traduccion será desempeñada en adelante por una persona competente, y ventajosamente conocida en la literatura argentina.
Condiciones de la suscricion—Esta Biblioteca se publicará por entregas semanalos, 24 páginas en octavo mayor, buen papel y esmerada impresion; el precio de cada entrega es de 5 pesos en Buenos Aires y 2 rs. fts. al esterior.
Se suscribe: En Buenos Aires, en todas las librerias, en esta imprenta y en la oficina central calle Potosi núm. 104. Al esterior en las principales librerias.
Pedro Cagliare. Editor.
n194 m14-3p.

¡¡¡Casas!!! ¡¡¡Casas!!!

Las hay en venta al gusto de los compradores y en todas las calles de la ciudad, desde la cantidad de 15,000 hasta 1.500,000 pesos. Darán razon en la Ajencia de Comisiones, Venezuela núm. 130. n197 m14-3p.

Cocinera italiana.

En la calle de Cangallo núm. 137 se necesita una, para una corta familia; será escusado se presente si no sabe bien su oficio. n193 m14-10p.

Al público. Se previene que se ha vendido la fábrica de peinetería, cita en la calle de Esmeralda entre Charcas y Lanta Fé; quien tenga que hacer algun reclamo, puede hacerlo antes tres dias de la publicacion de este aviso. n196 m14-3p.

Cocinera Se necesita una que sea del pais, para el servicio de dos personas; Esmeralda 124. n199 m14-3p.

Dá el 1 p%.

Se vende una finca en la calle de Cangallo esquina á la de Talcahuano, con 13 varas y media de frente por 27 de fondo, en un precio módico. Darán razon en la Agencia de Comisiones, Venezuela núm. 130. n198 m14-3p.

Terreno en buen local.

Hay en venta uno situado calle Tucuman de la Plaza del Parque 6 1[2 cuadras al Oeste; el cual tiene 17 1[2 v. de frente al N. y 1[2 cuadra de fondo. Está todo cercado de pared y con los cimientos para dos casas, precio 55,000 ps. m/c. 25,000 al contado y los restantes 30,000 á dos meses de plazo. Ocúrrase calle de Bolivar núm. 42. n175 m12-3p.

Sirviente de comedor.

Se necesita uno que pueda presentar buenos informes de su conducta, en la calle de la Florida núm. 260. n184 m14-3p.

Mensura.

El Agrimensor que suscribe, avisa á los linderos de los terrenos concedidos á D. Guillermo Udaondo, D. José Blanco Casariego, D. Mariano Perez, D. José y D. Martin Iraola, D. Juan Larriva, D. Adolfo Gonzalez Chaves y D. Manuel Vallejos, que vá á dar principio á dichas operaciones á fines del presente mes de Mayo, para que asistan por si ó por medio de apoderado á presenciar dichas ubicaciones.
n189 m14-3p. *Juan José Pondal.*

PARA EL CALLAO.

La muy hermosa y velera fragata (Klipper) francesa «Formose» 3[3 L. 1.1. del porte de 1,000 toneladas, cap. Rosenorm; admite carga y pasageros, para quienes tiene todas las comodidades deseables y su capitan promete un esmerado trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios Bonemasson y Heydecker ó á L. Sagory corredor marítimo, Piedad 59: n185 m14-6p.

PARA MARSELLA Y CETTE.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3[3 L. 1.1. capitan Rouguier, teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldrá á la mayor brevedad, admite pasageros para quienes tiene grandes comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario, E. Arnaud ó á L. Sagory, corredor marítimo, Piedad 59. n186 m14-6p.

PARA MARSELLA.

La muy velera barca francesa «Bombay», del porte de 350 tons. cap. Mony; teniendo ya casi todo su cargamento á bordo, admite aun como cien fardos para su completo. Para tratar ocurran á sus consignatarios Avigdor y Nuñez ó á L. Sagori corredor maritimo, Piedad 59. n187 m14-6p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Alfredo Jaime de Silva, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante el Juzgado de su Señoria por la oficina á cargo del actuario que firma á reconocer unos documentos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Villa de Mercedes, Mayo 6 de 1863.
Abelardo Baez.
Escribano público y del crimen.
n192 m14-8p

AL COMERCIO.

Se alquila la esquina á las calles Defensa núm. 445 y Comercio 56, frente al mercado; es aparente para tienda, merceria, almacen, zapateria etc. Tambien se alquilaria la casa contigua para familia, fonda ú otros negocio. En el núm. 58 de la calle del Comercio encontrarán con quien tratar. Se dará por un alquiler módico. n190 m14-3p

LLEGARÁ.
n168 m12-20p.

CABALLERIZA.

Se ofrece una en venta en un paraje inmejorable y muy acreditada, su dueño la vende por tener que retirarse al campo. Para tratar calle de Potosí núm. 102 1[2. n191 m14-3p

REMATES.

POR AGOTE É IMBERT.

De una hermosa finca, situada calle de Corrientes entre Rio Bamba y Ayacucho, con frente al Norte, donde se hallará la bandera.
El Viérnes 15 de Mayo á las 12 en punto, se procederá á la venta infaliblemente á la mejor postura y por órden terminante de su dueño, de la indicada casa compuesta de 18 3[4 varas de frente al Norte y 67 varas de fondo, con 6 piezas de material con cielo razo 1 papel, un lindo jardin de plantas esquisitas, injertos, parras, glorieta y demas.
Para mas informes se puede ocurrir á casa de los rematadores, Victoria 199.

Por Carlos Ristorini.

De dos galeras-diligencias con berlina.
En la fábrica de carruages, calle Paraná N. 102.
El Viérnes 15 á las 4 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenesca. Una hermosa galera-diligencia con berlina que puede tener 17 personas y á mas el pescante libre, de fuertísima construccion y con solo dos viages de uso.
Otra id con 13 asientos y en igual estado.
¡No olvidarse que es para las 4 de la tarde!

Por el mismo

De muebles y alhajas, en su casa calle Victoria núm. 191.
El Viernes 15 del corriente se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles.
1 buen piano, una alfombra grande de jergon, 2 piezas de chuse para alfombrado, 6 sofaes de crin de ule y de terciopelo, 1 ropero de caoba, 2 cómodas de naoba, una id con piedra, sillas caoba y esterilla talladas y lisas, id americanss, id de madera, id de guindo, sillones de amaca de esterilla, id de marroquin, id de madera, 1 rica mesa obalada del medio de jacarandá, 2 id de caoba, 1 labatorio grande con piedra y tocador, 1 id chico, 1 mesa comedor de caoba, 1 armario de cedro con bidrieras, 1 rica rinconera de caoba qe comedor con 6 secretos, 2 mesas con soles, tres confidentes, 2 buenaa lámparas para kerosene, 1 rica cuna de fierro inglesa, varios cuadros, 2 mesas incrustadas en nácar, 1 rico ropero aleman, 2 alacenas de cedro, 2 mesas escritorios de caoba, 2 ricas mesas de arrimo, una gran cantidad de alhajas y otros muchos muebles que estarán á la vista.
NOTA—Los Mártes y Viernes de cada semana habrá remates de muebles y los Jueves será de tienda y merceria.

Mariano Billinghurst.

De la casa quinta perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Diego Brittain, situada en la calle de la Defensa, al pié de la Barranca, enfrentando la quinta del Sr. Lezama, fraccionada en veinte lotes.
De órden de los herederos, por liquidacion.
El Mártes 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, los lotes en que está fraccionada la espresada quinta á saber:
Lote 0.—La casa principal gran edificio antiguo comprendiendo 64 varas de frente en angulo y 50 de fondo.
No. 1 á 4, cuatro lotes de 9 1[2 varas de frente por 34 de fondo.
5 á 7, tres lotes de 9 1[2 varas de frente por 27 de fondo.
8, un lote 23 varas por 22, formando esquina angular.

9,	un lote	9	varas	por	32	de fondo.	
10,	id	id	9	id	id	36	id.
11,	id	id	9	id	id	44	id.
12,	id	id	9	id	id	34 1[2	id.
13,	id	id	9	id	id	36	id.
14,	id	id	9	id	id	37	id.
15,	id	id	9	id	id	38	id.
16,	id	id	11	id	id	40	id.
17 á 18	2	id	9	id	id	47	id.
19,	un	id	9	id	id	50	id.

Planos con la subdivision de los lotes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70.
De porcelanas y otros objetos.
El Lúnes 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de porcelanas y adornos de lava, cuyo pormenor es el siguiente:
Lámparas de cuerda de porcelana doradas de varias clases, id id para Kerosene, floreros, juegos de café, máquinas para id, figuras de porcelana, libros para copiar cartas, una cantidad de adornos, hechos de la lava del Vesubio y otra de objetos de yeso, 200 volúmenes obras en francés de una linda edicion de autores clasicos como Voltaire, La Fontaine, Racine, Pascal, Boileau Rouseau, y varios otros.
Al mismo tiempo—4 cajones conteniendo una máquina para fotografia completa flamante, recien introducida con todos sus útiles.

Por el mismo.

En los depósitos de la Aduana Nueva, dentro frente al porton de fierro central.
De órden del Sr. Cónsul de Francia.
El sabado 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los articulos siguientes:
260 tablas de pino de una pulgada.
66 tablones id id 2 1[2 id.
1 1[2 bordalesa vino.
1 cocina económica y útiles.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70, de muebles flamantes, elegantes, y pianos ingles y frances nuevos.
El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:
Un juego de sala nuevo flamante de jacarandá á lo Luis XIV compuesto de un sofá, 10 sillas y 2 sillones forro de terciopelo turquí, otro juego de sala de caoba, id nuevo forro de nueque verde esperanza compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones, 6 mesas de mármol algunas con incrustaciones, 6 pianos ingleses perpendiculares de los mejores fabricantes recien introducidos.

Por Thomas Gowland.

De órden de los Sres. Nicholson Green y Ca.
En la Boca.
El Jueves 14 de Mayo á las 11, se rematará á la mejor postura y al contado, todo lo que á continuacion se espresa, que está á la vista en dicho punto.
El ponton «Leopoldina» forrado y clavado en cobre, de carga de 300 toneladas de peso, con habitaciones sobre cubierta, cocina, estufa etc. todo en buen estado.
Otro lote—El vapor nacional á hélice «Changador» con todos sus aparejos, palos, velas y demas pertenencias. Dicho buque es de 86 1[2 piés de largo 16 2[10 de manga, y 6 1[2 de puntal. Las 2 máquinas que tiene son de la fuerza combinada de 15 caballos. El buque ha sido recientemente compuesto y las calderas son nuevas y escelentes.
Otro lote—El lanchon de fierro «Guazú» con sus palos, velas y pertenencias.
Otro lote—Una hermosa cigüeña á vapor.
Otro id—Una máquina á vapor y caldera, con cigüeña y todos los útiles concernientes.
En lotes aparte—2 tornillos de impulso, enrejados de fierro para ovejas, algunas chapas de fierro, tubos de cobre, fierro viejo, 10 cascos para aguada, una cantidad de pintura, cantidad de járcias de alambre, 1 bomba de fierro, cantidad de fierro y plomo, 2 anclas, 2 cadenas 2 id menores, 1 gabiete para descargar carbon, 2 motones ó cuadernales, 150 libras de pintura punzó, 2 cascos de cementas de patente, una cantidad de duelas y madera, 1 romana, 1 balanza, 18 palas finas, 6 pares remos, 1 molinete y espeques, fierro viejo, 4 piezas de acero y fierro nuevas.

Por el mismo.

De 20 carneros y 20 ovejas negrettes sangre pura, en la caballeriza alemana calle de Balcarce núm. 64.
El viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura 20 hermosos marruecos y 20 ovejas de la raza pura negrette recientemente introducidos por la fragata bremense «Asia» habiendo sido estos animales prolijamente elejidos de las mas afamadas Cabañas de Alemania.
Los interesados podrán especcionarlos tres dias antes de anunciado el remate en el paraje designado para la venta.

Por el mismo.

De carneros y ovejas Negrettes.
En la caballeriza alemana, calle de Balcarse núm. 64.
El Lúnes 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado:
27 carneros padres y 6 ovejas Negrettes, escojidos en las cabañas de la mejor ganaderia de España. Dichos animales estarán á la vista desde la tarde del Sábado 16 hasta el Lúnes 18.

Por José Marques.

De una casa.
El Mártes 19 del corriente de 12 á 1 de la tarde, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la siguiente casa.
Una linda casa edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente por 75 de fondo, situada en la calle de Europa entre las de Solis y Entre-Rios, con piezas de azotea, cocina, pozo de balde, parras y árboles frutales. Esta casa está apreciada por el maestro mayor el Sr. Vaca, en 35,000$, advirtiendo que se venderá á la mas alta postura el dia indicado.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi núm. 121, de muebles nuevos y usados alfombras adornos.
El viérnes 15 del corriente á las 11 de la mañana, se procederá á venderse á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles cuyo detalle es el siguiente:
1 rica cama de caoba para matrimonio otomana, 1 ropero de id, 1 aparador de id con piedra y espejo, 4 cómodas de id alemanas, 3 labatorios de id con piedra mármol y espejo, 2 aparadores de guindo, 2 mesas de caoba con piedra ovaladas para centro de sala, 1 mesa redonda toda de mármol, 2 magnificas estátuas de mármol de gran mérito, 1 camita de caoba francesa para una persona, 1 cama matrimonial de guindo, 4 id para una persona de fierro, 3 perchas, 2 rinconeras, 2 mesitas de la India con incrustation de nácar, 4 mesitas de noche con piedra de mármol, 1 piano francés para estudio, 6 dnas. sillas norte americanas esterilla, 12 id incluso dos de brazos alemanas, 2 sofaes de caoba forro de crin, 3 confidentes de id, 6 mesas cuadrilongas y redondas con piedra de mármol, 1 alfombra de tripe rizads, 2 mesas escritorio de caoba, 1 cómoda de caoba con piedra de marmol, 2 sillones forro de damasco, 2 id de esterillas, 20 cuadros litografiados con marcos dorados, 1 colchon elástico, prensa de copiar, floreros, palanganas, jarros, vases, botellas.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121, á plazos, articulos de tienda y merceria por órden de una casa introductora.
El martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, un lindo surtido de articulos ingleses, franceses y alemanes por órden de una casa introductora, cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas francesas y inglesas de diversas clases, bramantes finos y ordinarios, lienzos dobles y sencillos, id doble ancho, listado, lienzo gris, bombasi de colores, franela blanca y amarilla, piel de lobo, paño piloto, infinidad de clases de géneros para vestidos, ricos castores, casimires finos para la estacion, gambronas, casinetas, capitas de punto de lana para niños, ponchos de vicuña, pañueleria de seda, id de algodon, genero de id para sabanas, lustrina, paños para ponchos, finos y ordinarios, paños rayados, camisas de algodon, id con vista de hilo, id á la crimea, miriñaques de 10 á 50 arcos de varias clases, acero para id, muñecas, aceites, estractos, sombreros de paño, id de castor muy finos, id de felpa, cintas de seda, servilletas, uso doméstico, madapolán, hilo de carretel, id de ovillo, peinetas de carey, id imitacion, cordon, guarniciones, espejitos, coleta negra, velitos y mantitas de guipiur, pañuelos de filet, frazadas, cortes de chaleco, calzoncillos de punto, id de hilo, camisetas rayadas, medias para hombre señora y niño, mantas imitacion, tiras bordadas, corbatas de seda, toallas capas de paño, para señora, camisas de zaraza, bayetas etc. y otros articulos que se suprimen por su estencion.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De articulos de almacen, en su casa calle de la Victoria 154.
El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, lo siguiente:
20 barricas azucar refinada, 100 bultos yerba misionera de primera clase, 5 pipas vino carlon, 6 cascos coñac, 40 cajones id, 30 id vermouth, 50 frasqueras ginebra, 40 damajuanas id, 100 id anis, 50 id aguardiente, 20 cajones vino de Oporto, 10 id quesos flandes, 20 barricas cerveza, 10 cajones té negro, 3 pipas caña, 6 cuarterolas id, 10 latas chocolate, 30 id dulce, 50 id galletitas, 4 cajones vasos, 3 cajones fósforos, 2 cajas guayaba, 4 cascos aguardiente fuerte, 20 rollos tabaco negro, 30 mil cigarros paraguayos, 10 mil id hamburgueses, y otros artículos.
Por órden de la Administracion de Rentas Nacionales—4 cajones ajenjo.

POR M. BONORINO.

Importante de efectos nobles.
En su casa calle de la Defensa núm. 177.
El Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, por cuenta de varias casas.
Un grande y variado surtido de efectos todos nobles, consistiendo en su mayor parte en géneros de algodon pintados, lanas, gran surtido de medias de 20 clases distintas, y otra porcion de efectos, cuyos pormenores se publicarán en tiempo.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núms. 243 y 245.
El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núms. 243 y 245.
El sabado 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de alhajas cuyo pormenor es como sigue:
Relojes de oro, id plata dorada, id de plata, aderesos y medios aderesos de oro, anillos de oro y brillantes, rosetas de id, mates de plata, cruces de oro, cadenas de oro largas, id cortas, collares de coral. botones de oro para puños, alfileres para la corbata, collares de coral; rosetas de oro, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, relojes americanos, id de sobre mesa, y otras alhajas que estarán á la vista.

Por Benito Ramayon.

En el pueblito de San Antonio, (Barracas al Norte).
El Viérnes 15 del corriente, á la una del dia sin falta alguna y á la mas alta postura, se venderán ocho lotes de terrenos y fincas conocidas por las propiedades de D. Alfredo, cuyo remate no tuvo lugar el lúnes pasado por falta de tiempo, y el pormenor se ha anunciado ya y se verá en los carteles que se repartirán.

Por P. Romero y ca.

GRAN REMATE.

Será el que tendrá lugar en el Pueblo de Moron el Domingo 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, de dos hermosas manzanas de terreno de la propiedad de D. Santiago Rocha, situadas á una cuadra de la Iglesia lo cual se designarán por la bandera de remate.
Dichos terrenos se han de vender infaliblemente al mejor precio y en solares de 20 varas de frente por 50 de fondo, á fin de ponerlos al alcance de todas las fortunas; proporcion brillante para los que quieran hacer alli una casa de campo, pues está comprobado por la esperiencia que Moron es el punto mas higiénico que se conoce en la Provincia.
NOTA—Todo comprador despues de practicado el remate, dará quinientos pesos m/c. en señal de compra, para oviar asi dificultades, dándosele su correspondiente recibo.
Otra—Habrá tambien un refresco para la concurrencia en casa del Sr. Rocha, á donde se dirijirán los licitantes.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202, por órden del Cónsul de Bélgica, y
Por cuenta de seguros, 69 barricas azucar.
El viérnes 15 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán 69 barricas azucar de Amsterdam con alguna avería.
De otras pertenencias lámparas de Kerosene—84 lámparas de Kerosene de varias clases, 88 docenas tubos, 30 cepillos para tubos, 12 reberberos, faroles para zaguanes, id para buques, 72 lamparitas, 36 bombas, 48 pantallas, 144 relojes americanos, 20 juegos de platina para té, 12 jarros de id para agua, 12 aceiteras de id, 40 docenas cucharas de platina.
Instrumentos musicales—12 contrabajos, 7 trompas finas, 17 id regulares, 13 redoblantes con guarniciones, 9 bombos, 16 triángulos, 6 chinescas, 8 fagots regulares, 6 id finos, 29 clarinetes finos, 14 id regulares, 63 atriles para música, 1,066 plantas finas, regulares y ordinarias, 40 violines, 1,206 octavines, y otros objetos para música.
Bebidas—14 barricas de cerveza, 44 cajones de vino de Burdeos.
Cristales—392 floreros surtidos, 96 vasos chicos, 458 botellas para agua, 124 docenas id para vino, 804 docenas vasos de mesa, 20 id platos, 40 id jarritas para leche.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa No. 74, de muebles nuevos y usados.
El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente.
1 hermoso espejo marco dorado para sala, 1 rico reloj de sobremesa, 1 cómoda fina de caoba con tocador, 2 sillones de crin, 1 sofá id, 1 piano usado, 1 labatorio con piedra mármol, 2 marquesas de caoba cameras, mesas del centro, 2 roperos imitacion roble, espejos varios tamaños, mesas de noche con piedra mármol, sillas de caoba, id de esterilla y de madera, sillones de amaca de esterilla, mesas de arrimo, cómodas de caoba y de pino, mesas de varios tamaños, adornos para sala, 1 cocina económica grande, estufas, paños pintados para alfombras, rinconeras de cuentas, lámparas solares, mesas redondas con piedra marmol, láminas finas inglesas como para cuadros, colgadores para ropa, sillas de madera para niños, labatorios de pino, cujas de fierro varias clases, marquezas de caoba, 1 escritorio grande, mesas de escritorio, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

José E. Blanco é hijos.

En el pueblo de San José de Flores.
El Domingo 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, unos terrenos, citos dos cuadras de la Estacion Flores, lindando con la casa del Sr. D. Antonio Terreros, quinta del Sr. Dorregos y con frentes á la calle de Colon y calle real. Dichos terrenos se venderán en lotes al gusto de los compradores.
NOTA—En el tren de las doce de este dia habrá una persona en la estacion central, que entregará boletos gratis á los interesados, como tambien se preparará un Lonch en la casa del remate.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Pablo Castro para que dentro el término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el juzgado de su señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones, que crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores. Buenos Aires, Abril 23 1863.
n423 a26-30p *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del presente, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Ruiz de Rodriguez, situadas en la calle de Rivadavia, del Molino de Viento 3 1[2 cuadras para el campo, compuesta la primera de 17 1[2 varas de frente y 65 2[3 de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en 75,150$ 2 @ m/c; y la segunda compuesta de 17 1[2 varas de frente al Sud y 65 2[3 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en 55,727$ m/c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1863.
n56 m6-25 *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se harán almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9, y 10 del entrante mes de Junio de una casa situada en esta ciudad, calle de la Defensa núm. 457 y un terreno de 7 v. y 7[8 de frente al Este con 38 v. y 1[4 de fondo perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Madrid, tasada en todos sus ramos en 96,608 ps. m/c. Se previene que no se admitirá postura menor de su tasacion. Buenos Aires, Mayo 9 de 1863.
n149 m10-20p *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita llama y emplaza á D. Miguel A. Rodriguez, para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria por la oficina del escribano D. Marcial Callexa, en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda interpuesta contra él por D. Carlos Maria Huergo por cobro de pesos. Lo que hago saber por el presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1863.
n8 177 m12-6p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita llama y emplaza á D. Bartolo Gardela para que en el término de seis dias contados desde el de la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de comercio por la oficina del escribano D. Marcial Callexa, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Enrrique Busetto en representacion de D. E. Bertran. Lo que hago saber por el presente, en virtud de lo ordenado, para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 11 de 1863.
n167 m12-6p *Salvadores.*

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.

Fragata francesa «Georgina» 3[3 I. 1. de 466 toneladas, capitan Morin—consignatarios, P. y C. Jourde.

La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Denis Affre» 3[3 I. I., de 407 toneladas, capitan Hurvoy—consignatarios, C. Pequin, J. Petit, Larroche y Ca.

La muy velera barca francesa «Bons fils» de 287 tons., cap. Lalanne—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3[3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

Barca francesa «Cephise» de 189 tons., cap. Guillabert—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Núñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3[3 L. I. I., cap. Rougier—consignatarios E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3[3 L. 1. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

BANCO MAUÁ Y Cª.
CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.
Para los saldos á nuestro favor 18 p%
Para los saldos contra nosotros 12 p%

En moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor 12 p%
Para los saldos contra nosotros 8 p%

A los depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente, interés convencional.
Buenos Aires, Mayo 1.° de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n10 m2-15p. *William Leslie.*

EMILIA
ó
LOS EFECTOS DEL COQUETISMO.
POR R. EL MUJIERIENSE.

Novela de costumbres americana; en venta en las principales librerias. n127 m9-10d

A 5,000 pesos El cuarto de tierra, sobre el mismo paseo de Palermo, inmediato al palacio y frente á la estacion del camino de fierro; quinta de D. Polidoro Coulin.
n170 m12-3p.

Terreno de quinta. Hay uno en venta por 15,000 $, situado calle de Nueva Granada, entre Paraguay y Charcas (34 cuadras de la Plaza de la Victoria), con 45 varas de frente y 87 de fondo, poblado de árboleda frutal de la mejor clase. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n181 m12-3p.

Registro oficial. Se compra indistintamente cualquier año de los publicados hasta la fecha; tambien se toman en cambio por otros. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n180 m12-3p.

Dependiente. Se ofrece uno para merceria ó escritorio, entiende de teneduria de libros, de edad 21 años, francés, dará garantia de su conducta. Ocúrran calle Victoria núm. 101. n183 m12-3p.

BANCO DE LÓNDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA
Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.° de Mayo próximo será como sigue.
Descuentos—se cobra.
En metálico. . . . . 15 p.% al año
En moneda corriente. . . 12 p.% al año
Depósitos en cuenta corriente—se abona.
En metálico. . . . . 10 p.% al año
En moneda corriente. . . 8 p.% al año
Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor en cuenta corriente—convencional segun el plazo.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.
J. H. Green.
n566 m1- Gerente.

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Habiendo falsificado por algunas el *Balsamo Resinoso* preservativo de esta enfermedad, aviso al respetable público que solo respondo del que se prepara en mi casa, calle de las Artes núm. 250 de San Nicolás cuadra y media para el Retiro que irá acompañado con un anuncio que lleva mi nombre y apellido.

Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.
n58 m6-8p *Luis Guien.*

CONCURSO
DE D. J. V. ORTIZ BASUALDO.

Los síndicos previenen á los acreedores á este concurso, que desde el Lúnes 11 del corriente mes se abonará el último dividendo de seis por ciento. Ocúrrase á la casa calle de Reconquista núm. 77, entre las 10 de la mañana y las 3 de la tarde. n69 m6-8p-

COMPAÑIA ARGENTINA
De Seguros Marítimos.

El dia 20 del corriente mes de Marzo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en el escritorio de dicha compañia, la junta general de accionistas que prescribe el art. 27 de sus estatutos.
F. Moreno.
n51 m5-15p. Gerente.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

Esta interesante novela que se publico en el folletin de la *Nacion Argentina*, se vende en las librerias, de Morta frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maypú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin Recoba Nueva. n47 m5-30p

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista núm. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.

Barca francesa «Lucie» 243 tons., 3[3 A. I. I., cap. Briand—consignatario F. Paullier.

Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3[3 L. I. I. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.

Para Cadiz y Barcelona.

Polacra española «Elegancia,» 210 tons., cap. Maristany—Consignatarios Sres. Freyer hermanos.

Para Cádiz.

Bergantin español «Laureano» 172 tons., cap. L. Olivé.

Para Barcelona y Marsella.

Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.

Barca española «Fraternidad» 230 tons., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.

Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Rio Janeyro

Barca brasilera «Rufina», 305 tons., cap. Francisco da Costa Carvalho—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta italiano «Eveline» 176 ton., cap. Castrucci—consignatario D. Ventura Fernandez.

Cargando en el Uruguay.

Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Sres. Carrasco y Orr.

Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallerm, consignatarios, Sres. A. Pinto y ca.

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.

Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.

Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

Cargando en Montevideo.

Bergantin goleta danes «Oberon» 100 tons. cap. Gran.

Para Génova.

Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3[3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.

Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3[3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.

Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

Aviso oficial.

Comisaria General de
Guerra y Marina.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1863.

Por disposicion superior llámase á propuestas para la licitacion verbal que tendrá lugar en los almacenes de Comisaria el viérnes 15 del corriente á las dos de la tarde para los artículos siguientes;

1000 capotes paño piloto cuello verde forrados en balleta.
500 blusas de paño con cabo verde.
500 pantalones paño con franja verde, previniendo deben ser estos de echura francesa bastante anchos y altos.
3000 camisas lienzo tabla.
3000 calzoncillos id id.
1000 mantas balleton de dos y media vara de largo y ancho correspondiente.
3000 pares de calzado del pais de becerro ó baqueta rallada.
1350 ponchos de paño de Guardia Nacional con el ancho de los de Comisaria y largo correspondiente cuello mordoré.
2000 camisetas de paño cabo mordoré.
2000 gorras de paño azul franja mordoré.

Las muestras por los artículos arriba espresados se recibiran hasta el mártes 12 á las dos de la tarde á fin de que puedan escojerse las que han de servir de base á la licitacion.

Se previene á los interesados que este vestuario debe ser entregado á un mes de plazo á contar desde la aprobacion, y en caso de no estar en las condiciones de las muestras serán responsables por los daños y perjuicios con tal motivo originado.

Para la confeccion de las muestras pueden los interesados ocurrir á la Comisaria por los conocimientos necesarios.

El pago total se verificara en letras á tres meses de plazo sin interés.
Rantiago R. Albarrasin.

AVISO
A TODOS LOS FIELES CRISTIANOS.
Para los ejercicios públicos de San Ignacio.

En el dia 14 del presente mes de Mayo (fiesta de la Ascension del Señor), se dará principio á los *Santos Ejercicios* de San Ignacio de Loyola en su propia iglesia (Colegio), á las 5 de la tarde, para lo que se hará señal con la campana. n142 m10-4p.

PARA PATAGONES.

Saldrá el 16 del corriente para dicho destino el bergantin goleta nacional «Colombo», su cap. Juan B. Gennaro, el cual admite carga á flete y pasageros. Los que quieran tratar de una y otra cosa, ocurran á su consignatario—*Bernardo Delfino*—Reconquista 125. n162 m12-16p

Se precisa Se precisa un hombre inteligente para cuidar una majada de ovejas, al cual se le dará un buen sueldo. Ocurrir Paseo Julio núm. 151 de las 4 1[2 de la tarde adelante. n184 m12-4p

Moneda metálica Y corriente á réditos. Se dan con hipoteca de bienes raices 17,000 $ m/c, por una parte, 40 y 80 mil por otra; y se reciben tambien sobre hipoteca de bienes raices, 60,000 $ m/c por una parte y 150 onzas de oro por otra; una y otra al 1 1[4 p% mensual. Para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42r n178 m12-3p.

DEPOSITO DE ROPA HECHA.
51.—CANGALLO—51.

Se avisa al público que se ha recibido por los últimos paquetes, un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, buckinghams forrados en seda colchados, id ranglasn, id cavours, levitones id, coachmans id, trages completos, solferinos pantalon y chaleco, chalecos de alta novedad, id casimires y paños de todas clases, Robe de Chambre, camisas Crimea, cachines, camisas de hilo, id pechera de hilo, calzoncillos, camisetas, guantes, corbatas, cuellos, paraguas, y artículos de goma.

Para niños de todas edades trajes completos, camisas, camisetas, calzoncillos, gorras etc. etc. Se hace ropa de medida y se reciben órdenes para remitir á cualquier punto.
n236 a15-30p.

Espejos. Lindo surtido y de todos tamaños para chimenea, sofaes y salones; calle de Chacabuco núm. 11. Igualmente galerias de maderas doradas para cortinas, el todo á precios equitativos. n144 m10-5p.

Aviso oficial.

Comisaria General de
Guerra y Marina.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1863.

Por disposicion superior el Sábado 16 del corriente á las 2 de la tarde, se recibirán propuestas en licitacion verbal para la provision de los artículos siguientes:

200 pantalones paño, vivo blanco, bastante altos y anchos, 500 chiripaes paño de la estrella, 700 quepies paño, vivo blanco, con funda; 700 ponchos paño, del ancho mayor de los que se reciben en Comisaria con vista blanca en el cuello; 400 camisas lienzo tabla; 1400 calzoncillos id, mil serán con fleco y los restantes sin él; 700 camisetas de paño vivo blanco; 700 pares medias botas de baqueta fina.

Las muestras por estos artículos deben presentarse el dia antes del indicado para la licitacion hasta la una de la tarde.

Los proponentes cuyas posturas fuesen aprobadas, harán la entrega del vestuario la mitad á los quince dias de espedida la órden y la otra mitad al mes.

Los que no entregaren los artículos en las condiciones de las muestras adoptadas ó no cumpliesen con la entrega en el plazo dado, serán responsables por los perjuicios con tal motivo orijinados.

El pago será á tres meses de plazo sin interés.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina por los conocimientos necesarios.
n140 m10-4p. *Santiago R. Albarracin.*

173.—VICTORIA—173.

Luisa Schmidt tiene el honor de avisar á las Señoras, que acaba de recibir un lindo surtido de gorras francesas, trajes y ajuares de niño, gorras para olios y otros varios artículos.
n154 m10-8p.

CURACION RADICAL DE LOS PIES.
186 PERÚ 186

El Sr. A. S. de Lhor, de vuelta á esta capital, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela que continuará como antes á curar y sanar callos, juanetes, etc. etc. etc.

Las personas que quieran abonar por mes ó por un tratamiento seguido podrán hacerlo en condiciones muy equitativas.

El salon quedará abierto como siempre de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

A. S. Lhor.

Pedicuro de SS. MM. el Emperador de Rusia y del Rey de Italia. 186 calle del Perú.

n576 a30-30p

MUDANZA DE DOMICILIO.

Los Sres. J. A. Jaccard y Ca., hacen saber, que han trasladado su depósito de relojes y alhajas de la calle San Martin á la esquina calle de Rivadava y Florida, donde ofrecen sus servicios al público. Se encargan tambien de toda clase de composturas de alhajas y relojes.
n135 m10-6p

Consulat de France
á
Buenos Aires.

AVIS.

Sont priés de se présenter en la chancellerie de ce Consulat, dans le plus bref délai possible, pour des renseignements qui les concernent, les personnes ci-aprés nommées:

Joseph Mougin—Auguste Landois—Zéphyrin Bazerque—Guillaume Péne—Bernard Lacoste—Clément François Baget — Pierre Prat—Tapie (Jean) — Jean Garros—Bertrand Parde—Jules Gailhac — Pierre Bordes—Alexandre Servat—Rouzaut Bertrand—

Buenos Ayres, 11 Mai 1863.
Le gérant du Consulat,
Léop. Dudemaine.

Mucama, Mucamo y muchacho; se precisan en la calle de la Victoria núm. 265.
n165 m12-3p.

Charreteras. Se venden unas de Teniente Coronel, sin uso ninguno que se darán muy baratas, el que se interese ocurra á verlas á la merceria calle de las Artes N. 154.
n164 m12 3p.

Tubo de farol. Se ha estraviado uno de platina, perteneciente á un carruaje. El que lo entregue en la calle de Moreno 209, recibirá una gratificacion. n172 m12-4p.

Al comercio.

Participo al comercio que he formado una sociedad en comandita con el Sr. D. Cándido A. Galvan que jirará bajo la razon de Camilo Carneiro y Ca. y de la cual soy su único gerente.

Esta sociedad ha tomado á su cargo el activo pasivo de la casa de los Sres. Adolfo P. Carneiro y Ca. de conformidad al concordato aprobado por el Tribunal de Comercio en 28 de Abril último. *Camilo S. Carneiro.*
n186 m12-3p

COLEJIO "SANTA ROSA"
279—Parque—279

La directora de este colegio confiada en la proteccion que le han dispensado sus compatriotas, ofrece nuevamente sus servicios profecionales en los siguientes ramos de enseñanza:

Lectura, Escritura. Doctrina cristiana, Gramática castellana, Aritmética, Francés, Piano, Canto, y toda clase de labores de señoritas.

Las condiciones hijiénicas del Colegio «Santa Rosa» le hacen aparente para admitir pupilas, medio-pupilas y esternas. n496 a28-15p

Ama de leche. Se necesita una que no tenga hijos, en la calle Rivadavia 683.
n174 m12-3p

Cocinera francesa

Y una mucama, se necesitan, calle de la Piedad núm. 187. n161 m12-2p

GARIBALDI EN ASPROMONTE.

Drama histórico y original en 3 actos y en prosa, por Cárlos Strada. Vendese en la Libreria calle Bolivar núm. 42, á 10 $.
n182 m12-3p.

Caballo Colorado con silla de medio uso, se ha encontrado. En la calle Libertad núm. 207 darán razon. n158 m12-3p

Atencion. Se dá dinero en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 500,000$ m/c. Tambien hay en metálico. Ocurran al escritorio calle Piedad núm. 117. n180 m12-2p

GALERIA DE FOTOGRAFIA ARTISTICA
292 FLORIDA 292

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público Bonaerense que desde el Domingo 19 de Abril está abierta su casa de fotografía en la calle de la Florida núm. 292.

El Sr. Sigismundo, se hace conocer en este arte por su mucha esperiencia que ha tenido en Europa, trayendo con sí mismo los aparatos, útiles, etc., todo de lo mejor.

Se hacen retratos de tarjetas de bulto, cuerpo entero, etc., á los precios convencionales.

A. Sigismundo, profesor,

NOTA—El Sr. Sigismundo avisa á los amantes de fotografía que á contar del 1.° del entrante Mayo, abrirá un curso de fotografía.
Para mas informes ocurrir á su casa. n267 a19-30p

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

THE LONDON ASSURACE
INCORPORADA POR PATENTE REAL
EN 1720.
PARA
Asegurar edificios, efectos, mercancias y buques en el puerto ó sobre Astillero.
CONTRA PÉRDIDAS O AVERÍAS POR INCENDIO

SAMUEL GREGSON, Esq. M. P. *Governor.*
JOHN ALVES ARBUTHNOT, Esq. *Sub-Governor.*
JOHN ALEX. HANKEY, Esq. *Deputy-Governor.*

DIRECTORES:

Nath. Alexander, Esq.	David C. Guthrie, Esq.
Richard Baggallay, Esq.	Edward, Harnage, Esq.
George Barnes, Esq.	Louis Huth, Esq.
Henry Bonham Bax, Esq.	William King, Esq.
James Blyth, Esq.	Charles Lyall, Esq.
J. W. Borradaile, Esq.	John Ord, Esq.
Edward Burmester, Esq.	David Powell, Esq.
Charles Crawley, Esq.	George Probyn, Esq.
William Dallas, Esq.	P. F. Robertson, Esq. M. P.
Bonamy Dobree, Jun. Esq.	Alex. Trotter, Esq.
Harry George Gordon, Esq.	Thomas Weeding, Esq.
Edwin Gover, Esq.	Lestock Peach Wilson, Esq.

Agentes en Buenos aires,
MALLMANN y Ca.
n114 m8-8p PIEDAD 118 y 120.

Aviso al comercio.

El almacen de zuelas de S. Klappenbach, se ha trasladado á su fábrica, calle Piedad 410.
n152 m10-10p.

Oficial sastre Se precisa uno en la calle Potosí núm. 44, escusado es que se presente si no es apto en su erte.
n175 m15-3p.

Fósforos de cera. Los hechos en el pais por los Sres. Goenaga y Lopetedi que tanta aceptacion tienen, se encuentra á la única sucursal calle de la Victoria núm. 154, casa de remate de Benjamin Nazar y ca.
n176 m13-3p.

Aviso oficial.

Comisaria General de
Guerra y Marina.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1863.

Por disposicion superior, el Sábado 16 del corriente á las 2 y 50 m. de la tarde tendrá lugar en Comisaría la licitacion verbal, para la provision de doscientas cincuenta carpas de tropa, segun la muestra de almacenes, con los palos, cuerdas y estacas correspondientes.

Estas carpas deben entregarse á los veinte dias de notificada la órden de aceptacion de la propuesta mas ventajosa; en la inteligencia que no siendo conformes á la muestra, ó diferiendo en entrega por mayor periodo, será el proponente responsable por el mayor precio á que los tome la Comisaría General.

El pago á tres meses de plazo sin interés.
n181 m13-3p. *Santiago R. Albarracin.*

AVISO OFICIAL.

En el Ministerio de Hacienda Nacional se reciben propuestas para la construccion de almacenes de Aduana en el bajo de las Catalinas, segun los planos ya formados, ó segun los que quieran presentar los empresarios. Dichos planos, pueden verse en las oficinas del mismo ministerio.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1863.
Palemon Huergo.
m13-3p Sub-Secretario.

Peon Se precisa uno para ir al campo, inmediato á la ciudad; se preferirá que sea francés. En la calle de la Piedad 156 darán mas informes. n178 m13-3p.

Al público. D. Juan Castaing ha vendido á D. Pedro Menvielle el establecimiento denominado por Café Tortoní, sito en la calle Esmeralda núm. 6. El que tuviera alguna cuenta que cobrar, puede presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1863.
n177 m15-3p.

A última hora Se ha recibido mas vino priorato añejo muy estomagal propio para enfermos. Tambien hay una partida de rico café de la Habana que como siempre se tostará todos los dias sin evaporacion y por el sistema que solo posee el almacen Barcelonés Esmeralda 76. n182 m13-3p

LOS CUENTOS DE PERRAULT

Ilustrados por Gustavo Doré, 1 tomo folio, con 16 láminas grandes, 200 $. Libreria de Lucien Victoria 119. n183 m13-3p.

Terrenos y montes en venta.
Se vende á media legua de la estacion Rivadavia—1.° Terrenos de primera cualidad y buenos para toda clase de cultivo por lotes de 5, 10, 20, 30, 40, 60 y 80 cuadras.—2.° Una casa grande de azotea y nueva, con 42 cuadras de montes, duraznos, paraisos, y toda clase de fruta fina y ordinaria. Dirijirse calle de la Victoria á la sombreria frente al mismo teatro.
n179 m13-3p

Se vende Un armazon en muy buen estado y se alquila la pieza donde está colocado. El paraje es de los mejores, pues dista solamente tres cuadas de la Plaza de la Victoria, y el alquiler es módico, Para tratar ocúrrase á la calle de la Defensa núm. 286. n188 m13-3p

Muchacho. Se necesita uno para sirviente en la calle Bolivar núm. 151.
n190 m13-3p

LOUIS SAUCE.
Su cuenta particular.

Las personas que tengan cuentas con la precitada firma, se servirán presentarlas en el mas breve término en el escritorio de los «Iniciadores» calle San Martin núm. 81 para su verificacion y arreglo. n191 m13-8p

LOUIS SAUZE y Ca.
EMPRESA DE CARRUAJES «LOS INICIADORES.»

Debiendo liquidarse los intereses de dicha Empresa, se suplica á las personas que tengan cuentas con la precitada Empresa se sirvan presentarlas en el mas breve término para la verificacion y anotacion correspondiente.
n192 m13-3p *Louis Sauze y Ca.*

Aviso á los carpinteros.

En la calle Libertad núm. 41, se necesitan dos oficiales y un aprendiz. n189 m13-3p

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

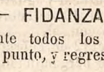

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los Sábados á las 5 de la tarde en punto, y regresará los Mártes.

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasageros.
EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá puntualmente todos los MÁRTES á las 5 de la tarde y regresará todos los VIERNES.

PARA EL ROSÁRIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de rebaja.

Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los Mártes, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Lúnes por el *Pavon* y estarán de regreso todos los Domingos.

Para el Rosario
Con escala en Zárate, San Pedro Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.
CARGA Y PASAGEROS, EL VAPOR
ESMERALDA.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana y regresará todos los Lúnes.

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Juéves 7 de Junio—Admite carga y pasageros.

Tarifa:
Pasage de cámara. . . . . .500 $
Idem idem de proa. . . . . .300.
Carga por tonelada. . . . . .250 y 5p% de capa.
Dinero m/c y oro. . . . . 1[4 p%.
Plata. . . . . 1[2 p%.
Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sirvanse ocurrir á la agencia de—
J. M. Garrega.—Cangallo 30.

PARA CÁDIZ.

La fragata española Victorina su capitan D. Manuel Cadarso, saldrá en todo el mes entrante.

Admite alguna carga á flete y pasageros de popa y proa, consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Moreno núm. 51.
Buenos Aires, Abril de 1863.
n399 a25-20p

Las señoras Que necesiten un artista peluquero discipulo de MM. Rondon y Leroy de Paris, ocurran calle de la Piedad núm. 119. Trabajos de pelo de toda clase.
n20 m3-15p

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 26 DE MAYO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1	de	....	200,000
1	de	....	20,000
2	de	10,000..........	20,000
4	de	4,000..........	16,000
8	de	2,000..........	16,000
92	de	800..........	73,600
188	de	400..........	75,200
304	de	300..........	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Abril 30 de 1863.
La Comision Administradora.

Papas. Los cultivadores las encontrarán muy buenas para semilla, siendo producto de semilla francesa de superior calidad y elejidas para semilla las del tamaño conveniente.

Los consumidores pueden hacer sus provisiones para todo el invierno, con seguridad de poder conservarlas hasta la primavera, se venden por cantidades grandes y pequeñas, es decir de 4 @ para arriba. Calle del Perú No. 163, cocheria de Brunet. n98 m7-15p.

Arboles frutales De las mejores clases que existen particularmente entre peras y manzanas, perfectamente dirijidas desde la primera poda, y no dejando nada que desear por la vista y la calidad; se venden por pequeñas y grandes cantidades al gusto de los compradores. Calle del Perú num. 163, cocheria de Brunet. n97 m7-15p.

Balanzas Americanas y hamburguezas de 1.ª clase, desde 300 $ hasta 2,500, propias para agencias, estaciones del ferrocarril y almacenes de menudeo, id de por mayor, barracas y saladeros. San Martin 150.
n85 m7-6p.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga. . . . . 4 "
Flete para metálico. . . . . 1[4 p.%
Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

Se alquila La barraca, Paseo Julio 151, depósito de hielo. En la misma encontrarán con quien tratar. n185 m12-4p

NEUVO RAMO DE INDUSTRIA
PARA BUENOS AIRES.
ALFALTO MINERAL.
CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Esta industria importada hay en Buenos Aires y establecida en esta Ciudad con privilejio del Superior Gobierno y con la autorizacion de la Municipalidad, no debe confundirse con el Alfalto anteriormente conocido, que siendo compuesto principalmente de bua y otras materias vejetales, estaba sujeto á un rápido deterioro por una influencia atmosférica cualquiera, se ablandaba con el calor, se gretaba con el frio ó se deshacia con la lluvia.

El Alfalto que ofresco al público no tiene teles inconvinientes pues siendo de materias minerales, toma inmediatamente que se estiende la duresa de la piedra y todas sus cualidades.

Las principales ventajas del Alfalto como empedrado interior ó esterior son las siguientes:
1.° Su duracion y su facilísima composicion en caso de un accidente.
2.° Su precio módico.
3.° Su impenetrabilidad al agua y á la humedad lo que hace secar perfectamente las piezas alfaltadas y preservar por consiguiente de terioro las alfombras y muebles de uso.
4.° Tales condiciones higiénicas: por cuales preserva de toda especie de vichos como ratones, hormigas, arañas etc. etc.
5.° La facilidad y poco costo para levantarlo y volverlo á colocar en el mismo paraje ó cualquiera otro.

Para tratar ocúrrase á la calle del Parque 350 y Talcahuano 152.
n163 m12-15p. *Cunha y ca.*

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
Calle de Cangallo núm. 80.

Se acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, un brillante surtido de buckinghams colchados en seda, raglan, cavour, carrickes, sobre-todos y levitones, paltó, jaquetts y levitas de paño negro, paltó jaquetts y saquitos de castor, trajes completos id, chaquetones paño piloto, chalecos y pantalones de todas clases, Rote de Chambre, camisas Crimea, id blancas de hilo y de pechera de id, camisetas y calzoncillos de franela y de punto, medias id, sombreros, gorras, paraguas, baules, etc. etc.

Ropa de niños de todas clases, paletós y polainas de goma de todas clases. n159 m11-4p

Teneduria de libros Por partida doble, aritmética decimal, francés, español, se enseña en la calle Cuyo núm. 186.
n160 m12-3p.

Panadería. Se vende una con todos sus utensilios y reparto que tiene. La casa en un precio módico, contrata de tres años. En la plateria calle del Buen Orden núm. 350 darán razon. n157 m12-6p

Ingertos y plantas de adorno.

Las hay de muchas clases diferentes en la quinta de D. Polidoro Coulin, lindando con Palermo, semilla de cinacina á 60 $ cuartilla. Se podrá llevar tambien á domicilio pagando la conducion. En la peluqueria francesa calle Rivadavia núm. 238 encontrarán el catálogo de plantas y podrán dejar sus encargues.
n171 m12-3p

Se vende El almacen de comestibles y bebidas, en la calle Buen Orden núm. 396 y 398, de la plaza Concepcion media cuadra para Barracas. n174 m13-3p.

Lecciones particulares
De inglés, francés, teneduria de libros, aritmética etc. Se halla al profesor todos los dias, en su casa calle de Corrientes núm. 220, desde las 12 hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 de la tarde hasta las 7 de la noche.
n193 m13-3p.

ALERTA LOS QUE TENGAN PLATA.

El 14, 15 y 16 del presente mes, se rematara por órden judicial la hermosa chacra del finado Rabelo, lindando con el Pueblo de Belgrano, compuesta de 13 cuadras cuadradas, con 8 id de alfalfa, casas y demas correspondientes; el que quiera informarse en sus tasaciones, puede pasar por la escribania del Sr. Cabral.
n117 m9-7p

PARA EL HAVRE
CARGA Y PASAGEROS.

La barca francesa de 1ra. clase. «Marie Louise» cap. Lauden tiene la mayor parte de carga contratada y saldrá para dicho punto á últimos del corriente. Admite pasajeros para los que tiene exelente comodidad y se les garante un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase al cap. Hotel de Paris, calle 25 de Mayo ó á Octavio Rossi—Corredor maritimo, Reconquista num. 37.
n121 m9-15p

Pasto seco De toda clase, por fardos se vende en la caballeriza 25 de Mayo núm. 154, entre calles de Corrientes y Parque.
n116 m9-6p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se ha de hacer almoneda y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 1.°, 2 y 3 del entrante mes de Junio, de un terreno y lo en él edificado, situado en la parte Este de la Plaza Marte, entre las calles de la Florida y San Martin, formando un trapecio que tiene por su frente al Oeste, calle de la Florida 118 2[3 varas, por el Este calle San Martin 60 1[2 varas, por el Norte, frente á la calle de Arenales 43 varas, por el Sud, frente á la calle de Charcas 39 varas, por el Este, en el martillo 40 1[2 varas, y por el Sud, en el mismo, 39 varas, pertenecientes á las testamentarias de D. Felipe Moggiolo y D. Fernando Nyuela, tasado en la cantidad de ochocientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos cuatro rls. m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adcripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Mayo 6 de 1863.
n129 m9-20p *Segundo C. Garrido.*

ORDENANZA.
Prescribiendo la construccion de veredas en la Boca del Riachuelo.

La Municipalidad de
la Ciudad etc.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1863.

Art. 1º Procédase en el pueblo de la Boca del Riachuelo, por los respectivos propietarios, á la construccion de veredas, cuyo material será piedra, ladrillo, asfalto ó arena gruesa.

2º El ancho de las espresadas veredas será determinado, segun la especialidad de los casos por el Ingeniero de la Municipalidad á la que deben ocurrir los propietarios ó constructores por el permiso competente.

3º El propietario que despues de dos meses publicada esta ordenanza, no le hubiere dado el debido cumplimiento, sufrirá la multa de 100 pesos, sin perjuicio de quedar obligado á la construccion de la vereda, bajo la pena de abonar otros cien por cada mes que dejare transcurrir sin verificarlo.
Felipe Botet.
B. Llorente.
m9-8p. Secretario.

OTRA.
Adicion á la ordenanza sobre veredas.

La Municipalidad de
la Ciudad etc.
Buenos Aires, Mayo 1º de 1863.

Art. 1º Se declara de aplicacion para las veredas, el asfalto, debiendo el cordon de estas ser de piedra ó ladrillo asentado en cal.

2º Quedan en todo su vigor las demas disposiciones sobre el particular que no se encuentren en oposicion á la presente.
Felipe Botet.
B. Llorente.
m9-8p. Secretario.

Al comercio.

La casa de remate y comisiones de Agote é Imbert, se ha trasladado á la calle de la Victoria 197 y 199. n119 m9-5p.

Al comercio Debiendo verificarse el Domingo diez y siete del corriente la eleccion de los diez comerciantes que han de servir el cargo de Jueces Comisarios en las quiebras, segun lo prescribe el articulo ocho de la ley de veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y dos, el que firma por encargo del Sr. Presidente de la mesa de elecciones, vocal del Superior Tribunal de Justicia Dr. D. Pablo Font, recomienda al comercio en general la asistencia al acta por ser él de la mayor importancia á los interesados generales de comercio, debiendo este empezar á las diez de la mañana y terminar á las cuatro de la tarde. Buenos Aires, Mayo 8 1863.
n123 m9-4p *Manuel Malmierca.*

LIBROS INTERESANTES.

Enciclopedia moderna de Mellado, 37 tomos.
Coleccion de documentos argentinos por Angelis 6 t.
Historia universal, por Cesar Cantu, 10 t. lám.
Id. por Anquetil, y su continuacion.
Gran diccionario de Moreri, 10 t. folio mayor.
Galeria de mugeres célebres, ricos retratos y encuadernacion.
Teatro de la legislacion de España é Indias, 28 t.
Las recopilaciones de leyes y decretos de Buenos Aires.
Los códigos españoles, en coleccion, y sueltos.
Recopilacion de las leyes de Indias.
Nueva recopilacion castellana y autos acordados, 3 t.
Decretales de Gregorio IX y decreto de Graciano.
El Archivo Americano.
Decadencia y ruina del Imperio romano por Gibbon.
Historia de los Girondinos, por Lamartine.
Revolucion francesa por Thiers, y por otros autores.
Obras de Jovellanos. Id de Luis Vives, 8 t. folio.
Memorias póstumas del General Paz, con retratos.
Observaciones sobre ellas por el General La-Madrid.
Biblioteca de predicadores antiguos y modernos.
Biblioteca de religion, 10 t.
La sagrada Biblia, de varias ediciones.
Año cristianos con las Dominicas.
La Semana, periódico pintoresco universal, 3 t. folio, muchísimos grabados. Es obra completa.
Muchos de los clásicos latinos, rica edicion, con notas.
Hay, ademas, un surtido general de libros y artículos de escritorio. LIBRERIA DEL PLATA, calle San Martin núm. 28.
n139 m10-6p

Terreno de esquina

Por 12,000 $ m/c., hay uno de 20 varas de frente con 56 de fondo, situado en la calle de Charcas ó Nueva Granada, 34 cuadras de la plaza de la Victoria. Es terreno alto, poblado de buena arboleda frutal y muy avecindado. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n179 m12-3p

LEYES Y DECRETOS PATRIOS

Promulgados en Buenos Aires desde Mayo de 1810, hasta fin de 1862, inclusive el Código de Comercio, 7 t. 1,000 páginas. Tambien se vende por series separadas en la forma siguiente: Desde 1810 al 1840 3 t. 500 pesos. Desde 1841 al 1858, 1 t. 180 páginas. Tambien hay tomos sueltos que se venden separados. Ocúrrase á la libreria calle Bolivar 42. n176 m12-3p

Tapados de terciopelo
Muy ricos, última moda. 61 Calle Corrientes 61
n133 m10-6p

MAPA GEOGRÁFICO
De la Confederacion Argentina.

Nueva edicion correjida y aumentada con articulos geográficos y estadísticos de cada Provincia en particular de las 14 de que se compone aquella. Y porcion de otros datos de interés, precio 50 ps. y barnizados 90 ps. dho: de la Provincia de Buenos Aires, á 20, 25 y 50 ps. con barniz forro de tela, 80 ps, id. del Estado Oriental del Uruguay, varias ediciones á 50, 100, 150 y 200 ps. libreria calle Bolivar núm. 42. n173 m12-3p

Mucama Se necesita una en la calle de Cuyo núm. 86; se le pagará un buen sueldo. m15-2p.